República Argentina—Octubre 18 de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 238

BIBLIOTECA PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—**R. E. Mendizábal.** 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

VIERNES 18—Santos Lucas E. y Justo mártir.

SABADO 19—Santos Pedro de Alcántara y Lucio mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina Central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina Central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vease la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la Oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.

Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.

La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.

Buenos Aires Octubre 17 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Comision de Salubridad de Balvanera.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

El que suscribe tiene la satisfaccion de incluir á Vd. la acta de instalacion de esta comision, para que se sirva ponerla en conocimiento de la Municipalidad; por lo que ha quedado formada bajo la presidencia del infrascripto del modo siguiente.

Titulares.

Vice Presidente—D. Felipe Durand.
Tesorero—D. Rodolfo Barton.
Secretario—D. Mariano Marmol.
Vocales—D. Juan Camelino, D. Irineo Revollo, D. Feliz Salustio y D. José Uviña.
Inspector—D. Patricio Aquino.

Suplentes.

D. Juan Spragon del Vice Presidente
D. Cayetano Peña del Tesorero.
D. Nemecio Lugones del Secretario.

Al dejar cumplido lo prescripto en el art. 13 de la ordenanza organica lo saluda al Sr. Presidente con toda consideracion.

Dios guarde á Vd.

M. Marmol.—Adolfo Agote.

Octubre 16 de 1872,
Publíquese.

BERNAL.
M. Obarrio,
Pro-Secretario.

En Buenos Aires á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y dos reunidos en el local de costumbre el Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera y los vecinos nombrados titulares á saber; D. Juan J. Camelino D. Rodolfo Barton, D. Feliz Salustio, D. Felipe Durand, D. Mariano Marmol, D. José Uviña y D. Irineo Revollo, el señor Presidente declaró instalada la nueva Comision y acto continuo se procedió á la distribucion de cargos, resultando electos para Vice Presidente á D. Felipe Duran, para Secretario, D. Mariano Marmol, para Tesorero D. Rodolfo Barton.

En los Suplentes se nombraron para reemplazar al vice presidente á C. Juan Spragon, Secretario E. Nemencio Lugones y Tesorero á D. Cayetano de la Peña, quedando de inspector D. Patricio Aquino con lo que se dió por terminado el acto.

R. Barton.—Adolfo Agote.—M. Marmol.—Irineo Rebollo.—Juan J. Camelino J. Salsutio.—José Uviña.—Felipe T. Duran.—Adolfo Agote.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18 DE 1872

La correspondencia de «La Tribuna.»

Dice la «Tribuna»: Publicamos á continuacion algunos párrafos de una carta firmada por varios oficiales del Ejército Argentino, de los que tomaron parte en el triunfo que obtuvo últimamente el Coronel Borges, sobre la indiada que conducia cautiva la tribu de Coliqueo.

Por ellos se verá la justa indignacion que han producido los artículos del «Mercantil» tratando de redicolizar á los que, esponiendo su vida, conquistaron á la propiedad 20,000 cabezas de ganado y dieron un rudo escarmiento á los indios invasores.

Hasta aquí, la introducion y floreos del relator y comentador de la correspondencia de la «Tribuna.»

Esa correspondencia viene segun ella firmada, por los oficiales del Coronel Borges.

Esos oficiales, se dirigen al «Mercantil» y le increpan su audacia, por haber puesto en duda los triunfos del Coronel Borges.

Esos oficiales, se muestran indignados por que el «Mercantil», no ha tenido la bondad y buena voluntad del Ministro de la Guerra, para tragarse el espléndido triunfo de que nos habla el Sr. Coronel.

«La Tribuna» que no hizo mas que asegurar el triunfo y que no quiso discutir esa victoria, se nos viene ahora, con la indignacion y enojo de los oficiales.

Nos dice con mucho aplomo, que somos sin duda unos temerarios porque no nos hemos fijado que esos oficiales al cumplir con su deber han espuesto su vida....«esponiendo su vida, conquistaron á la propiedad 20,000 cabezas de ganado.»

Por lo visto lo que nos asegura la «Tribuna» es una novedad en el ejército argentino, en donde sin duda, estando á la afirmacion de la «Tribuna» no es costumbre esponer la vida; para conquistar á la propiedad 20,000 cabezas de ganado.

Está visto que la «Tribuna» tiene poca ilacion en sus ideas y poca lógica en su modo de analizar ó clasificar los sacrificios.

¿De cuando acá, en los ejércitos argentinos, es una novedad esponer la vida, cólega?

De cuando acá, es una conquista para nuestro ejército el rescate de 20,000 cabezas de ganado?

¿Cómo harian los soldados arjentinos, si por no esponer la vida dejasen impunemente á los indios hacer de la suyas?

El cólega, debia haber dicho, espusieron su vida para rescatar 20,000 cabezas de ganado.

Y en este caso, sabe cólega, que nos anuncia vd una verdadera novedad.

Con qué espusieron su vida? ¡Vaya un acontecimiento!

Desde San Martin, hasta el último soldado del ejército arjentino, vienen nuestros hombres de armas esponiendo su vida, algo mas cólega, vienen prodigando su sangre y su existencia.

El valor, el arrojo y el sacrificio, es una virtud inneherente de los soldados arjentinos.

Recuerde el cólega, el sacrificio heróico del coronel Brancer, en la batalla de Ituizangó; y no estrañará esa esposicion, ni ese sacrificio.

Recuerde que el coronel Brancer, marchó erguido sobre los cuadros de infanterias alemanas, al servicio del Brasil, con la seguridad de morir sobre sus baoonetas.

En este hecho, segun la tradicion entre el general en Gefe y el Coronel Brancer, se disputaron ambos el derecho de cargar al enemigo y morir sobre sus bayonetas.

El Coronel Brancer, soldado argentino, héroe invicto que descansa en nuestro viejo cementerio del Norte, mereció desde entónces la gloria imperecedera de la inmortalidad.

Parece q' el cólega, no fuera hijo de la tierra, al venirnos con afirmaciones del género de la que nos hace, diciéndonos—espusieron su vida por 20,000 cabezas de ganado.

«La Tribuna» hubiera hecho mejor en seguir el consejo ó pedido que le hacen en esa carta confidencial, los oficiales del Coronel Borges, cuando le dicen: «Tenga la bondad de fijarse en el diario enunciado y segun ese articulo, decir algo para desmentir tales maldades y para que ciertos individuos no nos conceptuen mal.

Así al menos «La Tribuna» no nos hubiera puesto en el caso de tener que andar en discusiones con oficiales y con la plana mayor de nuestro ejército.

Así «La Tribuna», no nos hubiera colocado en el peligroso terreno, de tener que discutir con los oficiales del Coronel Borges.

Nosotros somos simples ciudadanos y ya ve el cólega, que no nos hemos de animar con hombres de armas, ni ese ha sido nuestro propósito.

Si nosotros hubiéramos sabido que íbamos á tener que habernoslas con los oficiales de la division, desde ya, le aseguramos, que no lo hubiéramos hecho.

En esto, ha estado demasiado descorazonado nuestro cólega «La Tribuna».

Desde ya declaramos el que, si para discutir los hechos que se producen en la frontera, nos hemos de ver en el caso de discutir con los oficiales del ejército, no diremos una palabra sobre esta importante cuestion.

Cuando nuestro deber nos obligue demasiado, le hemos de pedir al cólega, que publique su correspondencia.

Ademas, segun esa misma correspondencia, se nos dice que el coronel Borges se rie á carcajadas de los comentarios de «El Mercantil»—y esto como V. sabe es suficiente gloria para que se ria á carcajada tendida de cuantos escritos análogos llegaran á aparecer contra su persona.

Por fin, ya escampa, el coronel se rie á carcajadas tendida y nuestros escrúpulos y temores no tienen razon de ser.

La risa es comunicativa y nosotros mismos, nos reimos ahora á carcajada tendida al ver el susto que nos han dado los oficiales del coronel, con su indignacion y con su aparente enojo.

Sabiamos bien, que al señor Coronel, no le importa un bledo el que «El Mercantil», no halla creido el triunfo de que nos habla su parte, por que, le diremos en confianza. «El Mercantil,» no crée en los triunfos que se producen en nuestra frontera.

Por último, desde que «Al coronel Borjes, nada se le importa» á nosotros á nuestra ves, decimos, nada se nos importaba el efecto de nuestros comentarios.

Por lo demas, esperamos que la «Tribuna» no nos heche encima otra vez, las planas mayores de las divisiones del ejército.

Sabemos que es cuestion grave entre nosotros querer ser hombres de verdad é independientes.

El cólega, trabaja contra sus propios intereses, cuando nos busca camorra en el ejército por nuestros escritos.

Los señores oficiales de la division, no tienen derecho ninguno para ponerse á hablar á nombre de su jefe.

Ellos, como subalternos no tienen responsabilidad ninguna y en este caso, la unica q' nosotros hacemos al triunfo del parte consabido no debe ni puede importarles.

Ellos como soldados, en todos los casos habran cumplido con su deber; puesto que, la responsabilidad y la gloria son del gefe que comanda y no de los que obedecen.

Haciendo lo que hacen los señores oficiales del Coronel Borges, es cómo se forman los caudillos.

Si mañana los oficiales del ejército, empiesan á tomar por su cuenta las cuestiones que tenga que afrontar un gefe militar, será mejor darse desde ya por vencido.

Así es como se vienen formando los despotismos y las oligarquías, en las épocas que venimos alcanzando.

Nada mas fácil que ahogar la libertad y producir la tirania.

Las espadas de los oficiales de nuestro ejército, solo deben brillar ante la mirada altanera de los enemigos.

La indignacion de nuestros oficiales, solo debe producirse ante el desamparo y horfandad de nuestras fronteras y cautivas.

La insidiosa política de la «Tribuna», solo debe producirse ante las maquiavélicas maniobras del Gabinete Brasilero.

"La Verdad"

Trae ayer el siguiente telegrama.
Lo damos sin comentario.

Telégrama

Montevideo, Octubre 16.

Señor Director de *La Verdad.*

«Recibo encargo de su corresponsal en Rio Janeiro de trasmitirle sin pérdida de tiempo las siguientes importantes noticias previniéndole que puede darlas al público garantiendo su veracidad.

«La cuestion brasilera puede darse por arreglada sobre bases sólidas y que ya tienen el asentimiento del gobierno argentino. El gobierno brasilero nombró al vizconde de San Vicente plenipotenciario para tratar con el General Mitre.

Nuevas protestas de amistad hácia el gobierno y pueblo argentino y declaracion de que nunca el gobierno Imperial intentó eludir los compromisos de la alianza.

«Las conferencias comenzaran inmediatamente.

«Dados los hechos producidos y el jiro que toma la negociacion puede asegurarse que el enviado argentino regresará á esa en poco tiempo, llevando asegurada la paz de la República con un honroso arreglo diplomático.

Lo felicito.

...

(Edicion de ayer.)

Cuestion argentina-brasilera

Empeñados como estamos en mantener la verdad de las cuestiones internacionales entre nosotros y el Imperio, damos á continuacion el boletin de la «Verdad» que nos dió ayer á las 12 del dia.

Los cohetes y las bombas no han escaseado y al ver el apuro con que se hacen salvas y se tiran cañonazos á las primeras sonrisas del Imperio Brasilero.

Nuestros cólegas le dán á la atencion del pueblo argentino un interés por las cuestiones brasileras que ellas en verdad no le inspiran.

El pueblo argentino, no tiene amor por la alianza con el Brasil, y el temor de una guerra con el Imperio no lo asusta ni lo alarma.

Al contrario estamos seguros de decir la verdad al asegurar excátreda, que el sentimiento pupular es adverso á alianza, sino lo es á la paz.

Estrechar los lazos entre el Imperio y nosotros, es encadenar dos voluntades que se rechazan y se combaten.

Ya volveremos sobre este tema fecundo y de íntimo interés popular.

En seguida damos íntegro el nuevo boletin,

"La Verdad"

Buenos Aires, Octubre 17 de 1872.

MISION MITRE.

Publicamos á continuacion las importantes notas cambiadas entre nuestro Enviado Plenipotenciario y el Ministro de Relaciones Estranjeras del Imperio, y que tomamos del *Diario Oficial* de Rio Janeiro de fecha 9 del corriente.

Traduccion.

Legacion Arjentina en el Brasil.

Rio Janeiro, Octubre 3 de 1872.

Señor Ministro:

Habiendo llegado á esta corte el 6 de Julio y presentado mis credenciales el 9 del mismo, tuve el honor de ser recibido en mi carácter de ministro plenipotenciario el dia 13 por S. M. el Emperador, quedando desde luego acreditado y reconocido en mi carácter de enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Gobierno Imperial.

Habiendo á mi llegada á esta corte encontrado con fecha 20 de Junio contestadas las notas que el gobierno arjentino dirigió al del imperio en 27 de abril, y hallándose por esa causa pendiente la discusion directa de gobierno á gobierno, convenimos en esperar la contestacion del gobierno arjentino para tratar entónces de los objetos de mi mision.

La contestacion del gobierno arjentino llegó á manos de V. E. directamente en fecha 26 de Julio, pero habiendo ella dado lugar á algunas esplicaciones verbales fué necesario pedir nuevas instrucciones para resolver este incidente que surjió confidencial y amigablemente como una cuestion prévia de fórmula que tenia que arreglarse entre ambos gobiernos por intermedio del abajo firmado.

Esta cuestion de formula ha sido resuelta satisfactoriamente por el canje de notas verificado ayer, sobre la base de un comun acuerdo y de la reciprocidad, no solo en lo que respecta á la relacion dichas notas, sino tambien relativamente á las mútuas esplicaciones amigables que se contienen en ellas; las cordiales relaciones quedarán feliz y dignas restablecidas entre ambos gobiernos, tanto en lo que toca á los deberes internacionales como en lo que respecta á los derechos y obligaciones de la alianza de 1° de mayo de 1865 de que el Brasil y la República Arjentina hacen parte conjuntamente con la República Oriental del Uruguay.

Terminada así la discusion directa de gobierno á gobierno; aceptada por V. E. la proposicion de llevar aquella al terreno de los actos diplomáticos conviniendo tambien en referir las negociaciones ulteriores á los plenipotenciarios que deben ocuparse de ellas en el espíritu «de la perfecta inteligencia y del mejor acuerdo entre ambos gobiernos á cerca de los derechos y de las obligaciones de la alianza de 1865,» es llegada la oportunidad de tratarse formalmente del objeto especial de mi mision.

Habiendo recibido de V. E. en el trascurso de nuestras conferencias particulares, testimonios de la amistad cordial, y seguridades de un acuerdo recíprocamente satisfactorio y honroso sobre la base del medio conciliatorio acordado entre el señor Ministro de Relaciones de la República y el señor Baron de Cotegipe, en los términos en que fué formulado por el primero, tomándolo simplemente como punto de partido para las negociaciones ulteriores, espero que los fines de mi mision serán satisfechos, de manera que cumplidos en paz los compromisos de la alianza como lo fueron durante la guerra, ella produzca los resultados que son de desear, asegurando la paz en estas rejiones de América, y haciendo participar de sus beneficios al mismo Paraguay.

Al consignar oficialmente estos antecedentes y al proponer á V. E. ocuparme desde ahora de los objetos de mi mision especial, tratando de las cuestiones de fondo pendientes hasta llegar á un perfecto acuerdo, espero que V. E. se servirá indicarme dia y hora en que podamos conferenciar sobre el asunto, ó indicarme el plenipotenciario con quien debo entenderme en el futuro para entrar en negociaciones.

Con tal motivo saludo al Sr. Ministro con mi mas alta consideracion.

A. S. E. el Ministro de Negocios Estranjeros de S. M. el Emperador del Brasil, Consejero Manuel Francisco Correia.

BARTOLOMÉ MITRE.

NOTA DEL GOBIERNO IMPERIAL Á LA LEGACION ARGENTINA.

Rio Janeiro, Octubre 7 de 1872.

Ministerio de Negocios Estrangeros.

El abajo firmado, del consejo de S. M. el Emperador, ministro y secretario de Estado de Negocios Estranjeros, tiene el honor de contestar á la nota que con fecha 3 del corriente le fué dirigida por S. E. el Sr. brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en mision especial de la República Arjentina.

Como lo reconoce el Sr. Mitre, el único obstáculo á que se aceptase inmediatamente la negociacion encomendada por parte de la República á las luces de S. E., era el estado en que se encontraba la discusion directa entre ambos gobiernos que no podia darse por terminada con la nota arjentina de fecha 27 de Abril y la del Gobierno Imperial del 20 de Junio.

Desvanecida por la nota del 25 del mes pasado la impresion que produjo en el ánimo del Gobierno Imperial la del 27 de Abril y asegurado en el mismo espíritu amigable el pensamiento jeneral de los documentos oficiales de este Ministerio, se restablecieron de un modo digno y cordial las benévolas relaciones entre ambos gobiernos.

Llegó así felizmente la oportunidad de escuchar del gobierno imperial las proposiciones de acuerdo que habia sugerido la sabiduría del gobierno argentino en vista de las declaraciones oficiales que le fueron dirijidas; el abajo firmado se complace en confirmar lo que dijo en las notas de 20 de marzo y 20 de junio, así como en conferencias particulares con el Sr. Mitre; dando testimonio de las intenciones del gobierno imperial, que jamas pesó en desligarse de los compromisos de la alianza de 1865, ántes bien, haber procurado mantenerla sin el menor quebranto, á fin de que en la paz sea tan honrosa y benéfica como lo fué durante la guerra.

El abajo firmado espresó desde la nota del 20 de Junio que la base por un acuerdo propuesta por el señor ministro de Relaciones Esteriores de la República Arjentina el señor Baron de Cotejipe era aceptable, y de hecho no estaba menoscabada por ningun acto del gobierno imperial. Si, pues, ese punto de partida que en lo tocante á la subsistencia de los tratados celebrados por el Brasil era para este indeclinable, promete como lo cree el señor Mitre la solucion satisfatoria que ambos gobiernos desean, el gobierno acepta de buen grado el medio indicado por V. E. como el mas propio para facilitar pronto y feliz éxito á su mision, miéntras pareciese mas conveniente que á esta negociacion asistiese el tercer aliado, y que ántes ó al mismo tiempo se oyese á la República del Paraguay.

El abajo firmado reiterando la seguridad dada respecto de las disposiciones pacíficas, justas y amigables del gobierno imperial, cumple con el grato deber de comunicar al Sr. Mitre que S. M. el emperador tuvo á bien nombrar al Sr. Vizconde de San Vicente como su plenipotenciario pára esa negociacion.

El plenipotenciario brasilero no tardará en invitar al Sr. plenipotenciario argentino para abrir las conferencias, de las cuales ambas naciones deben superar el sostenimiento de la cordial inteligencia que corresponde á sus antecedentes, y es altamente reclamada, no solo por sus recíprocos intereses, sino aun por los del mundo civilizado.

El abajo firmado aprovecha la ocasion para reiterar al Sr. Ministro las protestas de su mas alta consideracion.

A S. E. el Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario, en mision especial de la República Argentina.

MANUEL FRANCISCO CORREIA.

Organizacion conveniente.

La buena direccion de los destinos públicos—no estriba en desempeñar los cargos que les están asignados á los ciudadanos—en las atribuciones que se les demarca.

Esto no es todo.

Si el puesto tiene distintas faces—es creible suponer entonces—que debe imprimirsele un sello lejítimo para que el pueda servir á las necesidades á que aquel responda.

Para significar un cargo público—es necesario que el hombre que lo desempeñe tenga por base primordial—la honradez y la intelijencia capaz para poder discernir la manera de ser útil al cargo que se le ha confiado á su administracion.

No puede haber hogar moral, ni sociedad virtuosa si la honradez no derrama su luz fecunda en el seno de la familia.

Este principio—creemos que es el mas justo y normal en la vida de los pueblos,—tanto mas cuanto suponemos, que si el hombre público no es digno en la vida privada—no podrá serlo de consiguiente en la vida pública.

El relajamiento de las pasiones humanas—no tienen límite y menos órbita en que circunscribir su desenfreno:—mar desbordado,—arrastra en el terreno que toma—cuanto á su paso encuentra.

Deduciendo pues, de la antecedente digresion,—que pensamos que la primera cualidad del hombre público debe ser la honradez,—cualidad esquisita que sublima las acciones humanas.

Los benéficos resultados que esta herencia, digna obra de Dios,—reporta á las sociedades—pone de manifiesto y ante la mirada tranquila y segura de sus firmes observaciones—que la sabia que brota fecunda y esuberante—es la esencia que debe siempre purificar con su aroma purísima el corazon de la humanidad.

En donde se reconoce un hombre honrado—debe renacer la confianza—cual si fuera la raiz del árbol que hollada por la planta de la corrupcion, perdiera su fuerza vejetal; pero que restaurado por la mano suave de la honradez y de la recta conciencia—ha aparecido ostentando,—debido á la éjida reparadora y moral—ha desplegado sus hojas, para mas tarde regalar á la naturaleza sus frutos provechosos.

Así son las administraciones gubernativas—así son los gobiernos políticos.

Como todos no son iguales—la diversidad de sistemas que observan—legan á sus sucesores el órden ó bien inperfecto ó bien tiránico, que es preciso borrar por los que llevan en su corazon la virtud—y en el cérebro la chispa divina del talento.

Por eso es, que generalmente las grandes exigencias sociales absorven á las menores necesidades en un órden secundario.

Por eso tambien los pueblos, hacen justicia á la honradez y á la laboriosidad de los ciudadanos indicados para que los dirijan.

Ante esta manifestacion esplendida—las ambiciones indebidas bien pueden cobijarse á su sombra para pretender incar su diente que cairá de su arbiolo, á perderse en el vacio de la indiferencia.

La República Argentina, ha pasado de las tiranias mas sangrientas—al despotismo inmoral y de retroceso—y de la arbitrasiedad al órden constitucional, para vivir en la libertad y gozar con sus espléndidas manifestaciones.

Aquellos tiempos de luto y de oscurantismo los ha arrojado el aliento gigantesco de las brillantes emanaciones del libre pensamiento.

La verdad, pues, como principio fundamental de las acciones humanas,—se pone de manifiesto.

Nada por consecuencia puede oscurecerse—ni menos cubrir con el fisticio oropel de la palabra sofistica—á los que no merecen se les reconozca como entidades legítimas.

El astro que mas luz arroja y riela en la existencia diaria de este pais—es la prensa—que iluminando el camino que anda—concluye por conocer sus necesidades y dar á cada uno el verdadero rol que deba tener.

Cuando una merecida consideracion publica—hace la prensa—no responde al medio vicioso del elogio, que por tanto haber abusado de él se quiere condenar al oscurantismo las mas dignas reputaciones—y los frutos importentes que la meditacion, el estudio y la mas recta conciencia han producido para legarla al pueblo, quien le confió sus intereses.

Nos hemos familiarizado mucho, demasiado, con la emulacion á directas personalidades.

Este mal grave—ha hecho mas mal, que muchos moles juntos.

La razon es terminante.

Reconociendo los defectos de los hombres publicos tales ó cuales—por el solo hecho de considerarlo un personaje de la talla de Bismarck ó Thiers—segun los clasifican,—no importa que hallan arruinado al pueblo.

En esta hipotises—¿que queda pues para el hombre que desempeña un puesto publico, con honradez ó ilustracion?

No respondiendo á circulos ni menos á aspiraciones personales—puede considerarse como el buque que es juguete del flujo y reflujo de las olas y q' al embate de aquellas—si la robusta mano de la justicia divina no lo salva—esta espuesto á perderse....

Así mismo—la justicia providencial tiene sus ramificaciones en la tierra.

El hombre,—las sociedades—el pueblo—tienen su justicia tambien—la verdad—que hace conocer todo, como el sol fecundisa y esmalta á los objetos de la naturaleza.

Hemos dicho—que hay el mal habito de la emulacion personal aun reconociendo los defectos de algunos hombres públicos.

En apoyo de esta verdad viene la antitesis, es decir el no dar á conocer al pueblo el hombre público honrado, laborioso, abnegado en épocas de grave peligro, al de espiritu regenerador en pró de los intereses de la comunidad.

Pero si bien aquel distinguido ciudadano no tiene émulos, tiene algo mas.

Ese es la opinion pública—juez severo y apreciador leal que no elojia,—pero que sabe tejer la corona merecida á la honradez administrativa, y aplaudir con la austeridad del corazon al patriotismo y á la ilustracion.

La administracion pública de este pais cuenta con ciudadanos dignos por su saber y por su virtud.

En uno de los puestos mas delicados de él, está á su frente un ciudadano tan distinguido, como honrado, tan útil, como ilustrado, tan respetado por cuantos le conecen por sus maneras suaves y afable carácter cuanto por su ilustracion y vastos conocimientos que ha demostrado en el cargo importante que desempeña.

Ese empleado—ese ciudadano es el Gefe de Policia Sr. D. Enrique O'Gorman.

Sin pretencion, pero con modestia—sin vanidad, pero con inteligencia y un criterio propio—ha organizado el Departamento de Policia hasta donde las facultades dadas por el poder respectivo, se las ha acordado.

El inmenso desarrollo comercial y el aumento diario puede decirse,—de la poblacion han hecho y la aumenta,—desprendiendose lógicamente de ahí—que la Policia tiene que redoblar sus esfuerzos necesarios para guardar la vida y los intereses de la comunidad—de los golpes de mano del asesino y del ladron.

Demostrada esta palmaria verdad se comprende desde luego—que merced á la constancia é ilustracion del Sr. O'Gorman, se debe el orden actual en que obra eficazmente el personal de Policia, á su cargo.

Muchos inconvenientes toca, para proveerse de los elementos que deberian dar á la Policia, otra fisonomia mas caracteristica; pero ya hasta ahí, no puede penetrar á resolver en ellos, por no serle facultativo al Sr. O'Gorman—una atribucion del poder superior que regla sus funciones fundamentales.

De cualquier manera que se juzgue del desempeño del distinguido caballero Sr. O'Gorman—tiene que reconocersele á mas de honradez la mas clara y creadora inteligencia, en el ramo que con tan fino y recto tacto desempeña á satisfaccion del pueblo—justo y noble apreciador de las obras de los hombres públicos.

Al empezar este artículo no fué nuestro ánimo el estendernos tanto;—pues el objeto de él era pedir al Gobierno le acuerde al Sr. O'Gorman los elementos que aun le son necesarios, para que Buenos Aires, pueda contar con una administracion de Policia digna del pueblo, y dirigida por un ciudadano tan competente é ilustrado, como lo es el actual Gefe de Policía.

†

Inspeccion de teatros

Los teatros han aumentado, como se sabe.

Hay entonces la necesidad muy fundada de fijar en ellos una atencion directa.

La afluencia de gente q' concurre indica claramente que es preciso vigilar por el órden en que aquellos debe haber.

Con tal motivo el Sr. Gefe de Policiá—nombró, reconociendo la conveniencia que habia, de agentes de seguridad pública, en los teatros,—al señor Comisario Lozano—para velar por el órden debido durante los espectáculos que tengan lugar en esos centros de diversiones públicas.

Conocida es del público—la actividad del Sr. Comisario Lozano, pero es superior al natural esfuerzo del hombre, el que, pueda en una misma noche inspeccionar y vigilar todos los teatros que funcionen á la vez.

Creemos que el Sr. O'Gorman, buscando siempre el mejor medio de servir al pueblo ha pensado ya, en esta necesidad, que será nombrando Inspector á algunos de los comisarios activos é inteligentes con que cuenta el Departamento de Policía.

El pensamiento del Sr. gefe no puede ser mas conveniente,—y satisfaria al objeto á que se le destina.

Un otro Inspector de teatros es de urgente necesidad—por el recargo superior, que pesa sobre un solo empleado y por ser imposible que aquellos puedan ser bien vijilados.

†

Correspondencias

San Fernando.

La reunion del domingo—Inscripcion de los estrangeros—Conducta de las autoridades—La fuerza de policia—Trampas legales de los encargados del registro., etc.

Apesar de los avisos que habia recibido el Gobierno y á consecuencia de lo que mandó un piquete de vigilantes de policía—la oposicion á la autoridad despótica que impera en este pueblo se reunió en el Teatro en número bastante crecido.

El Presidente del Club dió cuenta de los trabajos hechos y recomendó especialmente que observasen la mayor circunspeccion para así desmentir las imputaciones gratuitas que nuestros enemigos nos hacian.

En efecto muy luego acudimos al juzgado á continuar la inscripcion.

Tanto el presidente como el secretario de la mesa inscriptora hicieron cuanto pudieron para demorar la inscripcion. Sabian que estaban en notable minoría y por consiguiente, demorar, era ganar tiempo,

Nosotros, no obstante eso—guardamos silencio; queriamos mostrarnos hombres de órden y confiar nuestra causa al fallo de la opinion que está bien pronunciada en favor del pueblo.

Nosotros no necesitamos ejercer nuestro buen derecho con piquetes armados y con bayonetas. Mucho mas efecto tiene el poder moral cuando el pueblo es sostenido por la razon y la justicia. El poder moral es mayor que cualquiera otro, pero no puede producir resultado sino cuando la opinion es unánime.

Comprendiéndolo así, hemos dado un paso mas en el camino que hemos trazado.

Nuestros adversarios estan sin sombra al ver que un número de *seiscientos estrangeros estan aun sin inscribirse* causa de las dificultades que su ponen, *empleando un cuarto de hora* para inscribir una persona.

Estan asustados al vernos reunir en meeting para trabajar en favor del pueblo; para dotarlo de buenos municipales que reorganizen este *embroglio.*

Es preciso que esos esplotadores embusteros, verdaderos judios de la política—se convenzan que ya han pasado en autoridad de cosa juzgada; que no sirven para nada como dijo el señor don Antonio Castro, que les ha puesto el dedo en la llaga á fuer de esperto cirujano.

Estos judios no contaban con la huéspeda, como decirse suele: no contaban con el primer poder de la época, con el irresistible poder de la *imprenta,* poder que en alas del vapor recorre todo el mundo dictando las leyes de la opinion.

Sin embargo, como los *nenes* estan haciendo cuanta embrolla para perpetuarse en el poder apesar de la repugnancia con que se les mira, bueno será que nuestros amigos sepan que el gobierno ha concedido una prórroga de dos ó tres domingos mas si fuere preciso para que concluyan de inscribirse los estrangeros.

El Domingo no debemos faltar y asi unidos en órden triunfaremos de los indios de San Fernando.

Al teatro—al teatro el Domingo.

Su corresponsal.

Francia

SUMARIO—I El patriotismo de los monárquicos y el liberalismo de los clericales—II Los consejos generales—III El empréstito de los tres billones—IV Los prusianos en Francia—V La evacuacion del centro derecho.

Paris 10 de Setiembre de 1872.

Siguen todavia nuestros *honorables* en sus respectivos departamentos, gozando del *far-niente* y del reposo, segun les aconsejó el señor Saint Marc Girardin, uno de los gefes de la derecha.

Pero no todos se callan y se cruzan de brazos: de vez en cuándo, se oye una voz de diputado que viene á dar elementos á la vida política y á las polémicas, con declaraciones públicas hechas ya sea en un comicio agrícola, ya sea en una corrida de caballos, ora en un banquete, ora en un periódico cualquiera.

Grato es consignarlo: la mayoria de los que asi se atreven á hablar ó á escribir, son republicamos la jente reacionaria prefieren, como las aves nocturnas, el prudente silencio y las tinieblas.

Sin embargo, algunos impacientes monárquicos han consentido en despegar los labios, para formular anatemas contra la república y sus fieles partidarios y servidores.

Los que mas se han distinguido en la afirmacion de su saña contra la libertad y la emancipacion del pueblo son los señores Raoul Duval y de Temple.

El primero, orleanista enmascarado é hijo de un antiguo miembro de las comisiones mistas del dos de Diciembre, se ha complacido en vomitar injurias y calumnias odiosas hácia el ciudadano Gambeta: el segundo, legitimista y clerical ha dirigido sus tiros y golpes contra Mr. Thiers. Sin duda los laureles del señor Flanclien, tambien legitimista y clerical, no le dejaban dormir.

El señor du Temple, en el manifiesto que acaba de dirigir á sus electores, dice que «no tiene intencion de darles esplicaciones» relativamente á sus votos, y solo se limita á afirmar la *monarquia tradicional* y á proclamar la impotencia de la Asamblea, la cual *no ha hecho mas que leyes imperfectas.*

¡Porqué, siendo esa su opinion acerca del papel y de los trabajos de la Cámara, no se une á la izquierda y á los republicanos para pedir la disolucion?

Hablando del empréstito de los tres billones, el Sr. du Temple ha dicho:

«Sin vituperar á aquellos que han obrado de otra manera que yo, declaro no haber tomado parte de ningun modo en un empréstito que no ha sido otra cosa mas que en un cabo escandaloso dado al mundo entero en perjuicio de la Francia, y ha venido á ser un acto de jactancia de nuevo género volviendo á ponernos en berlina ante los ojos de los demás pueblos.»

¿Que tal parece á Vd. esa declaracion?

Ya la actitud de la derecha nos habia revelado el despacho que el éxito feliz del empréstito habia inspirado á los monarquicos: solo faltaba una confesion pública.

Ahora, la tenemos lisa y completa, gracias al señor du Temple, á quien debemos estar y estamos efectivamente agradecidos por el servicios involuntario que ha prestado á nuestra causa al divulgar cual es su pratriotismo y el de sus amigos, los hombres del trono y del altar.

Ese patriotismo, segun se deduce de las palabras del Sr. du Temple, consiste en anteponer los intereses y el triunfo del rey á los intereses y al triunfo de la patria. Bueno es que lo sepa cada uno y que nadie lo olvide.

Mas si tal es el patriotismo de los monárquicos, he aquí ahora cual es el liberalismo de los clericales, segun lo demuestra una estraña teoría últimamente emitida por el *Mundo,* diario religioso que, sinó se redacta en las sacristías, se inspira cuando menos en los oratorios de los príncipes de la Iglesia.

Los entierros civiles empezando á generalizarse en Francia, el santo periódico, fuertemente desazonado por esas manifestaciones del libre pensamiento, ha tenido á bien estampar las listas siguientes;

«Un cura tiene siempre el derecho de penetrar hasta la cama de un enfermo ó de un moribundo.

«Todo ministro del culto que tendrá motivos sérios de pensar que un moribundo reclama su ministerio, puede apelar si necesario es á fuerza pública, para dispersar los obstáculos que se opondrian á su venida.»

Es seguro el *Mundo,* se cree todavia en los buenos tiempos de las dragonadas y de revocacion del Edicto de Nantes.

Se equivoca del todo; pero se puede juzgar por su teoría á donde iriamos á parar si viniese á subir al poder el pretendiente que dicen ser el rey legítimo y de derecho divino.

Por fortuna, no hay que temer semejante acontecimiento. Pues, miéntras los que vivian de los privilegios consiguiente é inherentes á la monarquia ha en votos para q' retrocedamos hácia lo pasado, las ideas de progreso y libertad cunden cada dia mas en todas las clases sociales. Y la prueba de esto, la hallamos en el exámen de los trabajos hechos por los consejos generales, cuya sesion acaba de cerrarse.

* *

Esta sesion se ha pasado pacificamente, tal como era de desear; Un solo conflicto ha surjido, y es debido al famoso flamante Guigues de Chambrans perfecto del departamento del Gard.

Este buen señor, para quien, á semejanza de los *perfectos de paño* q' nos dió el imperio, la ley es letra muerta, tuvo el atrevimiento de presentarse ante su consejo general sin haber preparado los documentos administrativos que marca la ley. Viendo sus trabajos imposibilitados por la ausencia de dichos documentos, el consejo tuvo q' cerrar la sesion sin haber emprendido su tarea.

Se esperaba que ante esa falta de su delegado, el gobierno despediria al Sr. Guigues de Champvans.

Mas no sucederá así:

Aunque no se oculte nada de lo vituperable que hay en la conducta de este funcionario, el gobierno manteniéndolo en su puesto, para dar gusto al Sr. de Garcy, que ha hecho solicitaciones en su favor y á quien Mr. Thiers está ligado poa una amistad muy antigua.

Así, aunque nominalmente en república, vivimos todavia bajo un réjimen de favoritismo, la amistad siendo mas fuerte y pudiendo mas que la ley y la opinion pública, cuya voz reclamaba y esperaba la dimision del Sr. Guingues.

Una cosa sin embargo, consuela de ese desacato del gobierno hácia la opinion pública: es el cuadro que presentan los votos emitidos por los consejos jenerales. Pues, en una gran parte de ellos se ha hablado en favor de la Repúb'ica y de la amnistia. Muchas veces tambien han abogado en pró de la instruccion, que se quiere gratuita, obligatoria y local.

Elejidos en julio del año último, en tiempos normales, los consejos jenerales, mas bien que la Asamblea de Versalles, son la representacion genuina de la opinion jeneral y hé ahí, sin duda, porque va adelante hácia la República, mientras los diputados quieren l'evarnos atras hácia la edad media, si pudiesen.

Pero no podrán y tendrán que sometersé á la voluntad del pueblo, el cual hoy, asi en los campos como en las ciudades se adhiere á la República y la quiere conservar.

Entre los votos característicos y dignos de llamar la atencion, emitidos por los consejos jenerales, señalaremos uno del consejo del departamento del Herault, relativo á la creccion de una estátua de bronce, en una de las principales plazas de Montpellier á la memoria de Augusto Comité, creador de la *filosofia positiva,* el cual segun dice el voto, «ha realmente indicado la marcha á seguir en la esplicacion científica de las leyes que rigen todos los ramos de los conocimiéntos humanos, bajo el punto de vista de interés social.»

Otra cosa que merece mencion especial es la esposicion del consejo general de Saone y Loire á Mr. Thiers para pedirle la disolucion de la Asamblea nacional, cuya mision, dice la esposicion, se halla ahora cumplida y entre la cual y la nacion existe una divergencia profunda y tremenda.

¿Hará caso Mr. Thiers de esa peticion? Probablemente que nó, porque en un hombre muy personal y testando. Pero, sin embargo, es muy conveniente que los mandatarios del pueblo le participen los deseos de electores.

* *

Ya están por fin concluidos los trabajos relativos al reparto del empréstito de los tres billones, cuyo éxito fastidia tanto á los reaccionarios.

Hé aquí los guarismos de renta definitivamente inscritos sobre el libro mayor de la deuda pública.

Estrangero	121.586,900 francos
Paris	61.906,200
Departamentos	23.395,400
Total	206.888,500 francos

Multiplíquese estr suma por 16,90 (capital de un franco de renta) y el guarismo total del empréstito sube á la suma de 3,496,4004000 francos.

Los títulos de ese empréstito se han ya empezado á distribuir para las cortadurias de 2500 francos de renta y mas arriba.

Los suscritores menores recibirán sus títulos solo el 15 del mes corriente.

Ya tiene empezada el gobierno la entrega á las autoridades prusianas de las sumas que han de constituir el quinto medio billar.

Segun declaró el ministro de Negocios Estrangeros S. de Remusat, en la última sesion de la comision de permanencia, esta entrega, que debe tener por consecuencia la evacuacion de los departamentos de la Marne y de la alta Marne, será concluida hoy ó mañana.

El convenio de Julio, diciendo que esos departamentos deberán estar evacuados en el término de quince dias despues del pago de los quinientos millones, la salida de las tropas alemanas coincidirá con la conclusion de las barracas, las cuales serán terminadas á fin del presente mes de Setiembre, en los departamentos á donde tienen que ir los soldados prusianos.

*

Algunos diarios ante de la prorrogacion de la Asamblea, el «Diario de los Debates» habia publicado, sin firmas, un pretendido manifiesto en el cual se afirmaba la necesidad de una union entre el centro izquierdo y el centro derecho, para combatir eficazmente los incesantes del progreso y del radicalismo.

Ese documento era el primer sintoma de una nueva evolucion que se proponen realizar desde la reapertura de la Cámara, los principales miembros del centro derecho.

Estos diputados, comprendiendo hoy su impopularidad en el pais y la inutilidad de sus ataques contra la República se preparan á hacer media vuelta. Conociendo que les es imposible derribar las instituciones republicanas, quieren asimilárselas y apropiársela. Concediendo el título de República al órden de cosas actual, intentan organizarla á semejanza de una monarquía, en la cual el papel principal les seria reservado.

Gracias á la apariencia de una adhesion á la República, esperan conquistar el prestilio que les hace falta y, al mismo tiempo, quedarse en el poder.

Sagun la actitud en que acaban de colocarse, desde hoy se puede prevenir el dia próximo en que intervendrá la transacion entre los intereses conservadores y las instituciones republicanas.

Esa transacion se ha formulado ya por un proyecto elaborado en ciertos conciliábulos que se celebraron poco antes de las vacaciones, y las bases principales de esa transacion, son las siguientes;

1° El nombramiento de un vice-president ede la República.
2° La creacion de una segunda cámara.
3° La renovacion trienal da la asamblea actual.

Despues, esforzaronse en obtener del gobierno la eleccion de funcionarios escojidos en las filas de los «conservadores» con el fin de tomar verdaderamente posesion del gobierno, el cual tendria de la república solo el nombre, y todo iria bien para ellos

Ciertos prohombres de los intransigentes de la derecha no quieren entrar en esa trampa. Pero no por eso dejan de trabajar. Tambien hacen sus zanjas y preparan su terreno.

Así es—por hablar solo de uno de ellos—así es que el señor de Lorgeril piensa en pedir la amnistia, el levantamiento del estado de sitio y la vuelta de la asamblea Paris.

Bien sabe el señor de Lorgeril que pedirá esto en valde y que todo cuanto dirá serán palabras perdidas. Mas no le importa, y solo hablará para incomodar al gobierno y darle un chasco.

Pero, hagan lo q' quieran los hombres de la derecha ó del centro derecho, no adelantarán nada y perderán sus ilusiones. El pueblo empieza á ver claro y no permitirá se le escamotee una tercera vez su querida república.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos res al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Pilar y San José del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

—

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la alguna seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de lb est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 1.000,000— ó 250.000,000 $ mle.

Las acciones serán de lb est. 20, ó sean $ fs. 100, ó Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

2,500 $ mc. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est.	2, 6	$ fuertes	10	el 31,	Diciembre 1872.
Idem id	5,	» »	25	» 30,	Junio 1873.
Idem id	5,	» »	25	» 31,	Diciembre 1873
Idem id	5,	» »	25	» 30,	Junio 1874.
Idem id	3,	» »	15	» 31,	Diciembre 1874.
Libras est.	20,	pftes.	100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1/2 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adelfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles «Neva» el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre proximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 st20 30p v20 oct.

Campo Neutral.

A los Guardias Nacionales de San Fernando.

Habiendo circulado el rumor de que se trata de intimidar á los Guardias Nacionales amenazándolos con mandarlos en el primer contingente que vaya á la frontera, si no votan por la lista de candidatos que sostienen las autoridades del Partido, la Comision encargada de la direccion de los trabajos para las próximas elecciones municipales, se cree en el deber de poner en conocimiento del pueblo, que en adelante el servicio de frontera no se hará por Guardias Nacionales como hasta ahora, sino por enganchados, y criminales que por las leyes del pais deban ser castigados con la pena de servicio á las armas.

Para que todos puedan convencerse de la verdad de lo que aseguramos, copiamos á continuacion esta benéfica disposicion de la lejislatura.

Hé aquí la ley.

Art. 1.° El servicio militar de frontera que sea pedido por el Gobierno Nacional á la Provincia, será desempeñado por soldados alistados á espensa del tesoro de esta y destinados segun las Leyes, al mismo servicio.

Art. 2° Destínase para la ejecucion de esta Ley la cantidad de doce millones de pesos, que se deducirán del importe del producto de las tierras públicas al interior de la línea de fronteras, que á la fecha de la promulgacion de la misma, aun no se hayan vendido, ó cuyo importe no haya sido entregado al Banco de la Provincia.

Art. 3° El Directorio del Banco de la Provincia entregará al Poder Ejecutivo las cantidades que se pidan para el objeto espresado hasta la suma mencionada, debiendo éste abonarlas con los intereses que corresponda, con los recursos que habla el artículo anterior á medida que los perciba.

Art. 4° Cesarán los efectos de esta Ley una vez que el Gobierno Nacional pueda llenar el servicio de fronteras con el ejercito de línea.

Art. 5° El P. E. se pondrá de acuerdo con el Gobierno Nacional para la ejecucion de esta Ley en la parte que fuere necesaria.

Art. 6° Comuníquese al P. E.

Así pues los guardias nacionales no tienen ya dada que temer del comandante militar, ni de sus subalternos, que queden por esta ley reducidos á la condicion de un cero á la izquierda. El hijo del pais podrá trabajar como el estranjero, sin temor de ser arrancado del seno de su familia, y arrastrado á sufrir privaciones en ese destierro que llama la frontera; y podrá con entera libertad tomar parte en las elecciones libre de toda influencia personal.

La comision aprovecha esta oportunidad, para felicitar á todos los habitantes de nuestra campaña que en adelante tendrán los mismos derechos y las mismas libertades que los de la ciudad por los benéficos resultados que esta ley ha de producir en nuestra industria rural,

Por la comision—

JOSÉ B. O. COSTA—Presidente.
Antonio V. Obligado—Secretario.

El General D. Nicolás Vega

Este benemerito guerrero de la Independencia, de estas Americas, hace algunos dias se encuentra entre nosotros.

Como amante de los dignos patriotas, como uno de las glorias de la emancipacion del dominio estraño.

Nos creemos un deber al saludarle, vemos que la prensa no le ha pronunciado el mas pequeño saludo, á un personaje como este.

Ya se publicó la biografia por la Tribuna, bajo los núms. 6540 á 43, en ellos al correr de la pluma como lo significa el amigo que la publicó, el es el mejor testimonio, para provar que somos solamente enviados por el deseo de conservar los datos é interesantes detalles, que contienen las memorias del Sr. General de los Ejercitos Nacionales, D. Nicolas Vega son una gloria idmarcisible para la historia general del pais.

Y persuadidos por este medio, llevamos nuestro contingente á la grande obra de nuestros anales históricos, nos empeñamos el hacer presente, del grande hombre, como lo muestran sus antecedentes.

El Pueblo entero, debe rendir homenaje, á un Patriota, tan lleno de sacrificios, y méritos, que francamente no ha habido entre nosotros.

En otra parte del mundo, este hombre, estaria no del modo que está, entregado á su vida humilde, gozandose de lo propicia que le fué la fortuna, y hoy el encontrarse en su pátria adoptiva, que aunque que con muchos años, lleno de vida, sabiéndose apreciar los verdaderos méritos, de que está coronada de laureles sus sienes.

Llamarias la atencion—todos se disputarian el traer á la mente los recuerdos gloriosos.

De que hoy estos paises están disfrutando lo que á estos denodados campeones les costó sangre, y que el nombre, de una de las glorias americanas, no sea escrito en una plaza pública, con letras doradas única recompensa, cuan ingrata, dirá muchas veces, ue es esta Patria.

Pero, diremos, á vez. Que la indolencia de nuestros Gobiernos.

El Pueblo, se hace solidario, por el silencio que ha guardado, el no presentar á la consideracion del publico Arjentino, al soldado de la libertad y del orden, al ciudadano benemérito y útiles, títulos conquistados á fuerza de sacrificios, abnegacion, laboriosidad y honradez, nos complacemos á nuestra vez en felicitarlo cordialmente, el tiempo que se encuentre entre sus compatriotas, el sentimiento de la estimacion pública único medio de recompensar las buenas acciones y los servicios rendidos al orden y á la libertad, de que gozamos.

Este homenaje, al mérito, lo aceptará, el señor General Vega, como una distincion de aprecio que le distingue en honor al mérito.

Un Republicano.

Literatura

La flor de la virtud

A......

Con celeste primor embellecida
Entre las flores mil que ornan el suelo
Se alza una flor querida
Que el mismo Dios la trasplantó del cielo.

De su seno se exhalan con delicia
Aromas de placer, gratos olores,
Y amante la acaricia
El céfiro jentil de los amores.

Dulce, modesta, virjinal y pura
Ostenta su beldad en la pradera,
Y en gracia y hermosura
Nunca otra flor con ella compitiera.

Las flores por su pompa mas felices
Al contemplarla siéntense humilladas,
Y envidian los matices
Y el brillo de sus hojos delicadas.

Flor llena de pureza, el torbellino
Respétala al pasar en su inclemencia,
Por su orijen divino
Por su casta beldad y su inocencia.

Ella vive feliz. Cuando la aurora
Baña el órbe de luz y ñe contento,
La frente seductora
Eleva con amor al firmamento.

Cae en las hojas de la flor galana
El rocio purisimo del cielo,
Y el sol de la mañana
Al besarla con rayo de consuelo.

Sobre sus bellos pétalos colora
La cristalina perla temblorosa
Y mas encantadora
Osténtase la flor y mas hermosa.

El apacible, matinal ambiente
Que entre las lindas flores se desliza,
La arrulla dulcemente
Mientras la flor le brinda su sonrisa.

Y al pasar las alegres mariposas
En ella fijan las doradas alas,
Y en sus hojas preciosas
Dejan tal vez sus relucientes galas!

Cuando la tarde á la pradera envia
Sus tibios y apagados resplandores,
Posa el astro del dia
Sobre la flor sus últimos fulgores.

Ella entonces en hora misteriosa
Dobla la frente y lánguida suspira,
Y el aura silenciosa
Por robar su perfume en torno jira.

Su aroma de placer el aura lleva,
Y de la casta flor la esencia pura
En la tarde se eleva,
Como ofrenda purísima, á la altura!

Despues cuando la sombra vecina
Cierra la flor su perfumado broche,
Y en ronda peregrina
Mímala el cefirillo de la noche.

Por la brisa del sueño acariciada
Duerme al fin en pacifica quietud......
Y esa flor tan preciada
Es, amiga, «La flor de la virtud.»

Es el alma feliz en su inocencia,
Alma del cielo, que en la tierra mora:
Su amor se eleva á Dios como una esencia,
Y su casta beldad el mundo adora.

Noticias Generales.

La línea del Pacífico

Dias pasados anunciamos que la compañia de esos paquetes habíase comprometido á hacer viajes semanales desde el 1.° de enero de 1873.

Hé aquí ya fijados los vapores que saldran de Liverpool en los primeros cuatro meses del año próximo:

Cotopaxi	Enero	8
Patagonia	»	15
Cordillera	»	22
Garonne	»	29
Galicia	Eebrero	5
Aconcagua	»	12
Araucania	»	19
Lusitania	»	26
Coacovado	Marzo	5
Cuzco	»	12
Magellan	»	19
Sorata	«	26
Puno	Abril	2
John Elder	»	9
Chimborazo	»	16
Illimani	»	23
Potosí	»	30

Suicidios.

Durante el año de 1871, año terrible, dice un diario de New-York, hubo 4177 suicidios así clasificados:

Por miseria	383
Por disgustos de familia	512
Por disgustos de amor	701
Por sufrimientos físicos	930
Por afecciones cerebrales	1377
Por temor de castigos á consecuencia de crímenes	22
Por abuso de *ajenjo* causando *delirium tremens*	252
Total	4177

Banco de Inglaterra

En *El Times* de Lóndres del 12 de Setiembre se encuentra el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuentos y fondos franceses correspondientes á la semana concluida el 12, comparado con el de la semana correspondiente del año anterior:

	En 1872	En 1871
Numerario metálico en caja	£22,655,578	£ 24,158,814
Fondo de reserva	11,611,618	14,422,640
Notas de circulacion	26,043,860	24,735590
Precio de descuento	3½ p. §	12, 9

Consolidados.........	82⅛	93 8/8
Fondos franceses......	54⅛ fr.	57⅛

Jenealogía

Estractamos á continuacion algunos párrafos sobre la jenealogía de los Estados-Unidos, de un escelente artículo que publica el *Pall Mall Gazette*. Recomendamos su lectura:

«Los hombres de las colonias que en 1776 arrojaron el guante á la Gran Bretaña y en 1783 establecieron su independencia, eran los legítimos descendientes de dos de las mejores clases de la sociedad inglesa.

Al desarrollarse no habian degenerado; al contrario, con la emigracion habian vigorizado su raza. Los puritanos y los padres peregrinos y valientes *cavoliers* (caballeros, los partidarios del rey Carlos) colonizaron la Virginia, la Carolina y Baltimore.

¿Cuántos ciudadanos de los Estados-Unidos serán pures y genuinos descendientes de los caballeros y religiosos anglo-sajones que guiados por Washington ganaron su independencia?

En números redondos la Union cuenta hoy una poblacion de 35.500,000 habitantes de raza blanca, y 5.000,000 de negros, mulatos, indios y chinos.

Una mitad de los blancos son estrangeros ó hijos de estos como lo demuestra el siguiente estado:

	Nacido en el estranjero	*De parientes estranjeros*	*Total*
Irlandeses......	1.900,000	3.800,000	5.700,000
Alemanes.......	1.700,000	3.400,000	5,100,000
Ingleses, escoceses y canadenses	1.200,000	2,400,900	3.600,000
Otros Estados de Europa........	500,000	1.000,000	1,500,000
Diferentes......	200,000	400,000	600,000
	5.500,000	11.0 0,007	16.000,000

No se cuenta en este estado los numerosos descendientes de los franceses y españoles que fueron incorporados cuando la compra de cesion de la Lusiania y Florida, de modo que escasamente un 46 por ciento de los Estados-Unidos un descendiente de los que fundaron la independencia de aquel país.»

Peso de las campanas.

Hé aquí el peso de las campanas mas notables de Europa:

La de la catedral de Moscow 160,000 libras. La de Lóndres 84.000. La de Ruan 54,000. La de Toledo 30,000. La de Sevilla 20,000. La de San Pedro en Roma 18,000. La de Oxford 17,000.

Movimiento de poblacion en Lóndres

Con el epígrafe de «El movimiento de la poblacion en Lóndres», publica el «Times» lo siguiente:

«Segun el préambulo del censo de Abril de 1871 la poblacion de Lóndres era de 3251804 personas, y la revision de este documento ha elevado este guarismo á 3254260.

En 1801 la poblacion de Lóndres no era mas que de 558863 habitantes.

La superficie de la ciudad es de 78080 acres (el acre corresponde á 40 áreas 46 centiáreas) ó sea 122 millas cuadradas comprendiendo las 2718 áreas del Támesis.

La desidad de la poblacion en esta superficie es por término medio de 42 personas por acre, 150 en el districto del centro, 107 en el del este, 56 en el del norte, 52 en el del oeste, y únicamente 20 en los districtos del sud, que representan mas de la mitad de la superficie total. Esa densidad no es mas que una persona que acre en Elthan y de tres de Lewashan y Dutiwich al mismo tiempo que asciende á 410 y 418 en Sain-Andrew y en Whitecross, sub distrito de Molborn, y á 429 en Berwieck-Street sub distrito de Westminster.

El aumento de la poblacion en la totalidad de la ciudad ha sido de 212 p. % en el periodo de 1811 á 1851, de 18 7 p. % en el periodo de 1861 á 1871.

El aumento de 1870 á 1872 ha sido de 25.2 p. % en grupo de los distritos del sud; 32 5 p. % en el oeste; de 21.60 p. % en el norte; y de 11.9 p. % en el de este, habiendo una disminucion de 12.8 p. % en el grupo del centro que comprende no solo la Cité sino tambien en el Strand, Holborn y Saint-Guiljesin-the-Fields.

Naturalmente el aumento de la poblacion es mayor donde es menor la densidad de la poblacion, esto, es, donde el suelo no está aun cubierto de edificios, especialmente en el grupo de los districtos del sud, cuya superficie tiene espacio considerable sin edificar.

El ejemplo mas notable de aumento de la poblacion de 1861 á 1871 se ha observado en Pottersson, donde el número de habitantes, que era en 1851 de 19,600, ascendido en 1871 á 54,016, lo cual da una proporcion de 175 p. % y la disminucion mas considerable se ha observado en Queenlistlid, sub-distrito de Saint Olave, Southwark, la disminucion ha sido de 43 p. %

La moral pública en los Estados Unidos

Mr. Hurlbut, ministro norte-americano en Bogotá, dijo en un oficio á Mr. Fleti, secretario de Estado, que la *venalidad* era usual en los tribunales colombianos, noticia que nos sorprende sobremanera; pues siempre habiamos creido lo contrario—que nunca un Juez colombiano habia sido sobornado, y que en general magistradas y empleados del pais del *Dollar* nada tienen que enseñar sino mas bien mucho que aprender en punto á moralidad de los de cualquier pais en que se hable nuestra lengua. Mr. Gusthing, el eminente abogado de los Estados Unidos en Ginebra, ha espresado esa misma opinion en sus alegatos ante la comision Méjico-americana, y tenemos alguna sospecha de que la lectura de dichos alegatos estaba muy fresca cuando Mr. Hurlbut redactó su oficio y ella pudo despertar en su ánimo cierta patriótica tendencia á no consentir en que Colombia sea mas santa que su propia tierra.

Haya de esto lo que hubiese, traducimos a continuacion un editorial del *Sun* de Nueva-York del 8 de agosto de 1871, es decir, *anterior* á la revelacion del titánico carnaval de cohecho y robo por ciento de miles y por millones que gobernó á Nueva York durante años enteros y bajo la direccion del *Tammany Riny*, carnaval en que danzaban unos cuantos jueces de los prominentes del estado. El título del artículo es: «La decadencia de la integridad pública, y dice á la letra:

«Hace muchos años nuestro pais se mostró incrédulo al oir que un millonario habia comprado en la legislatura de Rhode Island su eleccion de Senador en los Estados Unidos con unos pocos de cientos de pesos. Nueva Jersey fué llamada «El estado de Canden y Amboy» porque una compañía de ferro-carril lograba mantener su monopolio del tráfico entre el Hudson y el Delawase, mediante la diestra inversion en Trenton de una corta suma. Cuando Brenton y Wabster, dominaban en el Senado y M. Duffi y Everett guiaban la cámara de representantes, nadie imajinaba que influyese en la accion de los congresistas participacion alguna en las gordas tajadas lejislativas ni creia nadie en aquel tiempo que la corrupcion manchase los capitolios de Albany, Harriasbourg ó el otro estado importante.

Pero recientemente nos hemos acostumbrado á pasar sin miedo por todo esto. Yendo de mal en peor, la reunion anual de nuestras legislaturas ha venido á ser una fiesta de estafa y robo. En cada año de sesiones el cohecho saca en triunfo unos tantes negocios hedióndos de picardia. Los ferrocarriles gastan de un golpe medio millon para asegurar un decreto. Candidatos rivales para el senado nacional sofren sangrias de cientos de miles. Proyectos pletóricos de desperdicio y rapiña van y vienen como pelota de cámara á cámara hasta que el precio de los votos queda arreglado satisfactoriamente y los promotores han colmado sus fauces.

¿En tales casos nadie sabe precisamente de donde viene el dinero ni á dónde va, y todo cuanto las comisiones investigadoras sacan en limpio es que el oro fué derramado en las compuertas del *lobby* (la barra intrigante) y que no volvió á sabir á la superficie. Dirijiendo la mirada al sur, el público laborioso no alcanza á tomar resuelto entre noticia y noticia de negocios que hace el *labby* pasando con toda franqueza las curules de aquella basta lejislatura do sacos de noche (*carpet-bag Legislatures*) á pujar ofertas por votos como por ganado en los mataderos y de que esos cuervos del norte han sumergido en menos de 3 años á los estados reconstruidos; en una deuda de pesos 150;000,000 principalmente con el pretesto de mejoras públicas, habiendo entre tanto pasado todos los bonos de cada estado al bolsillo de los *carpet barggers* aunque los trabajos para las mejoras están todavia por empezar.

El difunto Dean Richmond pintó felizmente esta inmoral práctica de ambos partidos al contestar, cuando lo importunaban para que ayudase con dinero á la legislatura: «señores, he encontrado mas barato comprar una legislatura republicana que elegir una democrática.

Un periódico republicano comentó este artículo diciendo que todo él podia ser cierto, pero que era parcial (*one sidel.*) En el último invierno añadió solo un delegado republicano entre 65, se vendió en Albany, aunque el precio ofrecido por el *Tammany* eran 75,000 pesos. Nosotros agregaremos la noticia de que el método de cohecho que dicen se practica ahora en Albany, como mas delicado y seguro, es con partidas de juego, en las cuales el dinero conoce su camino y pronto queda distribuido con arreglo al programa.

Todo número de cualquier diario de los Estados Unidos, durante los últimos quince ó veinte años, contiene hechos que deban hacer prudente á un norte americano antes de tachar la moral pública ó privada de otro pais en donde se halle,

Catástrofe en el ferro-carril de Valencia

El *Diario de Barcelona*, del 10 de Setiembre, da los siguientes pormenores sobre este espantoso suceso.

Los pasageros del tren correo de Valencia que debian llegar á esta capital ayer á las diez de la mañana no pudieron verificarlo hasta las seis de la tarde en un tren de mercancias por no haber podido atravesar los trenes el torrente de San Jorge que pasa por la propiedad del Sr. Diax, donde aconteció la catástrofe de que tanto se habló ayer tarde en esta capital.

La catástrofe tuvo lugar á las once de la noche del sábado al domingo. El mencionado torrente llevaba un caudal considerable de agua que el fuerte oleaje impedia desembocar en el mar, con lo que fué socavando uno de los estribos del puente. Al llegar el tren, aquel se hundió cayéndose la locomotora de una elevacion de ocho metros y los wagones detrás, unos sobre otros, quedan lo únicamente en la via el coche-freno en el cual iba el guarda-freno y cuatro guardias-civiles que quedaron ilesos. Tampoco recibieron daño unos ocho ó diez pasageros que iban en un coche de tercera clase que quedó encima de los otros. Los demás pasajeros resultaron heridos ó muertos en el acto, pereciendo ahogados el maquinista, el fogonista, el conductor, todos los empleados de la empresa y varios pasajeros de los primeros carruajes que quedaron todos destrozados.

El número de muertos y heridos entre los viajeros es difícil fijarlo; hacese sin embargo ascender á quince el de los primeros y se asegura que es todavia mayor el de los segundos.

Entre los muertos se cita al general Schmidt, á un caballero de nombre Espeleta y á dos viajeros franceses, y entre los heridos al general Andia que lo está en un pié de poca gravedad. Las olas han arrojado á la via á uno de los cadáveres. El temporal fué tan grande q' la máquina de auxilio salida de Tortosa poco despues de la catástrofe no pudo llegar al sitio de la misma, por estar la via completamente inundada. Esta causa y lo desierto del punto en donde ocurrió el hecho, motivaron que no se pudiese prestar auxilio á las infelices víctimas hasta las cinco de la madrugada de ayer. El cuadro que al rayar el alba se ofrecia á la vista era aterrador. La primera operacion que se practicó fué la de estraer en aquel monton de maderas astillas y cadáveres, las personas que habian quedado con vida prodigandoles en seguida los auxilios que su respectivo estado requeria.

El número de viajeros que salió de esta ciudad en el mencionado tren fué aproximadamente de 35; los que acostumbran á subir en las estaciones intermedias de la línea se calcula en un promedio de 15 á 20; eran por consiguiente exageradísimas y destruidas de todo fundamento las voces que se propalaron ayer tarde haciendo ascender á centenares el total de muertos y heridos.

Jesuitas espulsados

Las noticias recibidas de Duseldorf publicadas por la *Independencia belga*, anuncia que ha habido graves desórdenes en Essen, (Alemania(Las autoridades prohibieron el que llegase á verificarse una procesion con antorchas que se habia organizado en honor de los jesuitas espulsados: el populacho ha demolido la casa del sud-prefecto y del secretario del distrito. Se habian enviado con premura dos batallones de infanteria á Essen.

Del Atlántico al Pacífico

La extension de la grandiosa obra del ferro-carril interoceánico entre San Francisco de California sobre la costa del Pacífico y Nueva York, sobre el Atlántico tiene de extesion 3,285 millas; se ha concluido 8 años antes del término señalado en el contrato celebrado con el gobierno de la Union con fecha 1º de Julio de 1852. La ventaja que presenta esta via es tal, que un viajero, á no sobrevenir un obstáculo imprevisto, puede ir desde Paris hasta San Francisco en diez y ocho ó veinte dias. El precio del pasaje por la línea de Francia á Nueva York es de 175 pesos en primera y de 75 en segunda.

Ejipto

Escriben del Cairo el 5 de Setiembre:

Las tropas ejipcias han sido reforzadas con otros 4000 hombres enviados del cairo, y se hallan en estos momentos en las fronteras de Abisinia.

Estas tropas han recibido órden de rechazar por la fuerza las escursiones de los kasamanos, pero sin traspasar las fronteras de Ejipto.»

Ecos del dia.

Cuerpo de vijilantes—El personal de que actualmente se compone es el siguiente:

1 oficial encargado.
1 id. ayudante.
49 oficiales.
14 trompas.
14 tambores.
300 soldados para el servicio militar.
500 id. distribuidos en las comisarias de seccion y otros destinos.

BOMBEROS.

1 oficial encargado.
1 id. ayudante.
14 oficiales.
3 trompas.
200 soldados.

Envenenamiento—Un negro de la Carolina del Norte envenenó el helado q' se habia hecho para un convite de veinte y seis personas, por ódio á una de ellas. El negro fué preso y á no ser la actitud de las autoridades, hubiera sido *lynchodo*

Tramways en Corrientes—El Sr. Eliseo Ramirez partirá en estos dias para Corrientes á arreglar definitivamente la concesion que le ha hecho el gobierno de esa provincia para el establecimiento de una línea de tramways.

Una nueva monja—Con la solemnidad de estilo tuvo lugar antiyer la profesion de la novicia Sor Jacinta del Rosario; conocida en nuestra sociedad con el nombre de Gregoria Montes.

El sermon fué pronunciado por el canónigo Piñero.

La hermana Jacinta cuenta apenas 22 años de edad, siendo, segun se nos dice, la mas jóven de las monjas Catalines de cuyo convento ha entrado á formar parte.

Vapores para Europa—El 28 del corriente sale de este puerto para Liverpool el vapor *Neuman*,

El *Bahia* para Hambugo el 22.

El *Pascual* para Amperes el 31.

Incendio en el mar—Segun un telégrama de Nueva-York con fecha 21 de setiembre, el vapor «Bienville» que navegaba de Nueva York para Aspinwall, fué presa de un incendio el 15 de agosto. Una parte de los pasajeros y de la tripulacion, consiguió llegar á la isla Eleuthera en botes del mismo vapor.

Otros dos botes que se desprendieron con pasajeros del mismo vapor se fueron á pique pereciendo unas 30 personas.

La carpa 3 de oro—A los concurrentes al paseo de la Recoleta, les recomendamos que el Sábado y Domingo se servirá en la referida carpa una abundante «carne con cuero».

La amabilidad y buen trato con que se atiende á los concurrentes es la mejor recomendacion que puede hacerse en obsequio á los que se dignen favorecerlos asistiendo en el dia indicado.

Nombramiento—Ha sido nombrado gefe del Detall de la frontera Costa Sud. el Comandante D. Amadeo Alurralde.

Bomberos voluntarios de Buenos Aires—Se cita á los bomberos voluntarios de Buenos Aires á la Asamblea general que tendrá lugar el Sábado 19 del corriente á las 7 de la noche en el cuartel del cuerpo, Moreno 147.

Se recomienda la asistencia á los bomberos por tener urgencia de resolver asuntos que interesan en sumo grado á la asociacion.

Candidato—Don José M. Muñoz es el candidato mas popular para ocupar la presidencia de la República Oriental.

D. Amadeo Errecart—Este señor se ha hecho cargo de la redaccion de «El Liberal» de Mercedes.

El Italo-Platense—Conduce 608 inmigrantes.

Seca—En Rioja y Catamarca son numerosos los estragos que está haciendo la seca.

La gente empieza á morir de sed.

Dinero—Los descuentos están en notable actividad.

El interés en plaza es de 7 á 8 por ciento al año.

El Dr. Magariños Cervantes—Dice *Los Debates* de Montevideo.

Que el Gobierno no ha aceptado la renuncia que de las funciones de Encargado de Negocios de la República Oriental en Francia, hizo el Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, por lo cual ha vuelto á retirarla.

Opera en Solis—La compañia que trabajaba en Colon, pasó á Montevideo con escepcion de la señorita Saurel.

Compra ventas—Hidalgo y Torres vendieron la casita calle de Uruguay núm. 56, con 12 varas de frente por 17, en 116,000 $ m/c. su comprador el Sr. D. Rufino Basabilbaso.

Seguros Marítimos—Los Sres. Bember Hetmandlhal y Ca. ha sido nombrados ajentes en esta ciudad de la compañia trasantlántica de Seguros Marítimos de Berlin.

Se han presentado al gobierno solicitando se les reconosca en este carácter.

Telégrafo trasandino—Se han vendido 68 acciones á la par.

Carneros finos—El «La Plaza» ha traido unos cuantos carneros padres de razas Leicester y Rambouillet. Desgraciadamente se nos dice que han muerto como diez, tanto en la travesia como al desembarcar; viniendo consignados á los señores Wilson y Hala de esta plaza.

Asilo de Huérfanos—Se ha entregado á la comision del Asilo de Huérfanos la cantidad de 158 000 pesos para gastos de la obra de construccion.

Mercado Constitucion—Quedó definitivamente constituida la nueva Comision Directiva de la sala comercial de ese mercado con los siguientes señores:

Presidente,
D. Luis á Martinez.
Secretario,
" Juan F. Vilazo.
Tesorero,
" Andrés Schweikart.
Vocales,
" Manuel Patiño.
" Alberto Desain.
" Juan B. Bonnement.
" Eustaquio A. Mendez.

Para la publicacion de los precios corrientes fueron electos los señores sócios, D. Alejandro J. Esteves y D. C. C. de Ezcurra.

Fiestas en la Recoleta—La Comision encargada de estas fiestas ha dispuesto que estas continúen hasta el Domingo próximo á cuyo efecto han contratado bandas de músicas, fuegos artificiales etc.

Habrá tambien corrida de sortijá.

Esta no se correrá en el paraje en que lo fué el Domingo último sino en la bajada de la barranca, frente mismo á la calle, lo que es en estremo incómodo para los paseantes.

No comprendemos como la comision ha dispuesto este nuevo arreglo, que bien conocerá lo inoomodo que es.

Allí, precisamente donde se aglomera la jente es donde han puesto el puesto, de modo que la concurrencia ó tendrá que emigrar de allí, en cuyo caso las fiestas estarán tristes, ó tendrán que sufrir todo el polvo que levantarán los corredores con sus caballos,

El arco de la sortija no debia ser cambiado del lugar que ocupaba.

Inhumaciones—Cementerio del Norte—M. Renavent, 20 años, argentino, tisis; D. R. Mejias, 86 años id, congestion; Honorio [espósito] 10 meses id hidriojala agudo.

Cementerio de la Chacarita—A. Tarvillaillo, horas, argentino, murió al nacer; A. Granet, 15 años, Francia, consuncion; R. Perez, 17 años, España, fiebre ordinaria; L. Molinari, 60 años, Italia, hepatitis crónica, D. Naguis, 7 dias, argentino, tétano; D. Albertoni, 40 meses ahogado, D. Martinez, 36 años, España, tisis pulmonar; A. Marco, 62 años, Italia, derrame cerebral.

Límites entre el Brasil y Perú—El 8 de Setiembre llegó á Manaos, procedente de Teffe, una lancha á vapor del servicio de la comision internacional de límites entre el Brasil y el Perú, con la noticia de que ya habia sido puesto definitivamente el marco que señala los límites del territorio brasilero, que en la parte mas septentrional de las márgenes del rio Japurú confina con el territorio peruano.

La comision internacional se preparaba en Teffe para subir el rio Ica en busca de los puntos en que las márgenes de este rio cortadas por la línea geodecia que vá hasta Apaporix punto que tambien debe ser señalado.

Venta de ganado—Hé aquí los precios del ganado en el Rosario:

Vacuno........................ 25 29 y 32
Lanar.......................... 20 22 y 24 ©

Brasil—Segun las noticias recibidas de la capital del Imperio, en una correspondencia encontramos que se dice que las conferencias del Ministro Plenipotenciario Argentino con el gobierno brasilero, empezarán muy en breve y que el General Mitre, será muy probable que regrese á Buenos Aires trayendo asegurada la paz y tranquilidad para ambas naciones.

Emision—La cámara de senadores de Montevideo sancionó últimamente un proyecto de ley, autorizando al gobierno para emitir tres millones de pesos fuertes, en títulos de deuda pública, con el interés del 12 por ciento anual que se denominará «Empréstito de Pacificacion 2ª série.»

Por otro artículo queda autorizado igualmente el P. E. para emitir dos millones setecientos mil pesos en títulos que se denominará, consolidados de 1872. con nueve por ciento de interés anual y con 1 por ciento de amortizacion, acumulativa á deverger desde el 1º de Enero del año 1873.

Renuncia—El jóven D. Osvaldo Saavedra, Oficial de mesa del Departamento Gral, de Policie, ha presentado ayer la renuncia de ese puesto.

El jóven Saavedra, recibió un artículo en que se hacian consideraciones acerca de la actitud hostil de los *anales* contra el Sr. O'Gorman, Gefe del departamento.

El artículo fué publicado, reservándose el Sr. Saavedra, el derecho de levantar los cargos que en esa publicacion se hacian.

Ha dicho algunas verdades; amargas ciertamente, pero verdades de á puño.

Las consideraciones apuntadas, por el propietario de los *Anales*, han levantado en algunos espíritus meticulosos, una verdadera alarma.

Ahora, en presencia del jiro que ha tomado este asunto, el jóven Saavedra, ha dado un paso de alta independencia, separándose de una reparticion, que ha atacado, y que talvez está dispuesto á atacar.

Correspondencia para Europa—Tomamos del *Telegrafo Marítimo* de Montevideo lo que sigue:

Ayer ha publicado *La Revista Mercantil* el siguiente suplemento acerca de la Gorrespondencia para Europa y sobre el cual llamamos la atencion de los lectores.

Dice así:

«Es seguro que el *Boyne* no recibirá la correspondencia, por lo cual es seguro que el *Boyne* perderá sus privilegios de paquete.

«*La correspondencia para Europa podrá enviarse lo mismo*, porque mañana 16 sale el *Astarte*.»

Indudablemente á *La Revista* se le ha olvidado que el *Astarte* no para en Rio Janeiro, por lo cual las cartas que vayan para el Brasil se quedarán en tierra.

Tambien se le ha olvidado que por el *Astarte* no se puede *franquear* ni *certificar* carta alguna, por cuyas razones *la correspondencia para Europa y Brasil no puede enviarse lo mismo por el Astarte que por el Boyne*.

Puesto ese *suplemento* en las puertas de la Bolsa, y leido por la mayor parte de los individuos del comercio, se notó el efecto que le causó ese aviso, lamentándose que desde el principio no se haya procedido á un arreglo.

Sobre telégrafos—El Ejecutivo Nacional ha promulgado, la siguiente importante Ley.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales, hasta la suma de ciento dos mil pesos fuertes, en la colocacion de dos hilos telegráficos, desde Buenos Aires á Córdoba y uno desde el Rosario á Santa-Fé.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo hará, en caso necesario, uso del crédito, para la ejecucion de la presente ley.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires, á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.

ADOLFO ALSINA.
Cárlos M. Secavia.
Secretario del Senado.
OCTAVIO GARRIGÓS.
Ramon B. Muñiz.
Secretario de la cámara DD.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Noticias teatral—La señora Saufel y el jóven pianista Napoleno van á trasladarse al Rosario para dar en el teatro de aquella ciudad algunos concierto, y sabemos que los mismos artistas piensan recorrer durante la estacion del verano algunos pueblos de campo con el objeto tambien de dar en ellos conciertos.

La Politica—El primero de Novienbre indefectiblemente, aparecera el nuevo órgano de la prensa que bajo el titulo de «La Politica» redactara el Dr. D. Evaristo Carriego:

Banco Nacional—D. Emilio Castro y D. Juan Anchorena representantes de la sociedad concesionaria del Banco Nacional, tuvieron ayer una conferencia con los miembros que componen la comision de Hacienda de Camara de Senadores de la Nacion con objeto, se nos dice, de dar algunas esplicaciones sobre el proyecto de Banco Nacional que sancionó la otra Camara y pasó á la revisacion del Senado.

Las papas queman—Ya van dando sus resultados las eleciones en algunos partidos de la campaña oriental.

Ha habido riñas, asesinatos, desafios y *ainda mais*

Cuando será el dia que tanto en la República vecina, como en la nuestra, no tengamos que deplorar esas torribles conecuencias de elecciones?

Anales de policia—Ha aparecido la entrega 3ª. de esta importante publicacion.

Hé aquí el sumario de las materias que trae: Galeria ilustrada, con la biografia y retratos del Sr. D. Santiago Mendez, Comisario de Ordenes: el Gefe del Departamento y los «Anales de Policia»; el Militarismo de Policia; el Presupuesto de Policia; Crónica: Revista del Archivo (contiuuacion). Policia.

San Fernando—Señor Redactor de «El Mercantil.» Un suscritor á su diario. le ruega publique los versos siguientss:

—«Buenos le de Dios ñó Lucero
«bajesé y amarre el pingo;
«rabiando estoy por saber
«Como les ha ido el Domingo.

—Con mucha satisfacion;
¿pero vino ñó Chamora?
—Cabalmente pisa mais
para hacer la mazamorra.

—Velay que suerte amigazo
pues soy tan aficionao
que daria mi entre-pelao
por un morrudo platazo.

—La cosecha ha sido güena
y yo lo sé por Mariano
que el mais de D. Cayetano
ha puesto la iglesia llena

Asi es que por este año
y gracias á ño chamorra
comeremos mazamorra
sin que nos pueda hacer daño.

Vd. sabrá que el domingo
la cosa hubo de ser ñata
y yo he metido la pata
con mis amigos los gringos.

Pues ha de saber señor
que yo como buen paisano
miro al gringo como hermano
y como hijo de dios.

Ellos no piensan asi
hacen guerra al estrangero
y esquilman al jornalero
y lo hacen mas infeliz.

Yo soy vecino del pueblo
y los conosco á toditos
en valde se hacen santitos
que se vayan al infierno.

Hacen cinco años señor
ó mas diré: seis cabales
que nuestros menicipales
son los *mesmos* que valor ...

Pero de esta vez le juro
creame y asi lo pienso
no ha de haber ningun Lorenzo
que se meta entre los puros,

Guerra, guerra, ño Luceao
no paremos un momento
hasta echar ese jumento
que vuelva á *mazamorrero*.

Hagamos como la escoba
la limpieza general
y que no quede un bagual
que no le arrimemos soba.

El domingo—lo convido
á Vd. y al gaucho Chamorra
para que vengan al teatro
á gustar la mazamorra.

Vista de ojo—Ayer en el tren de las 10 de la mañana salieron del Retiro para el Tigre el Abogado y procurador del Ferro-Carril del Norte junto con el Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Areco y el Abogado de la madre del joven José Cevallos, que murió hecho pedazos por la máquina 25 de mayo de este ferro-carril en la tarde del 16 de Enero del corriente año.

Todas estas personas van á hacer la *vista de ojo* del sitio y demas detalles del terreno donde tuvo lugar esa desgracia, para con verdadero conocimiento setenciar el reclamo promovido contra la empresa segun las declaraciones de los testigos presenciales vecinos y hasta empleados resulta que hay abandono, dejadez, falta de empleados y hasta de foguistas que desempeñando la plaza de maquinas son los que traen las continuadas desgracias que ocurren en esta via.

Aunque la conciencia pública está formada, no queremos adelantar juicio sobre la sentencia que se dará, pues creemos que el Juez cumplirá á la mayor brevedad con su deber.

Consejo de Instruccion Pública—En vista de la dificultad que se nota para celebrar las reuniones del Consejo, por la inasistencia de sus miembros, el Sr. Gefe del Departamento vá á pasar una nota al gobierno de la Provincia proponiendo que se considere *quorum* la tercera parte de los Consejeros.

Comparsas—Ya han empezado los ensayos musicales de las piezas que se han de tocar, el 25 de Diciembre, noche de navidad por las sociedades Estudiantina, Marina, Estrella y otras. Qué madrugon!

El Porteño—Este vapor Nacional ha vuelto á establecer, en la carrera de Montevideo, debiendo salir mañana Sábado 19 para este puerto.

Tiendas de Campaña—De las 60 que existen al pie de la Barranca de la plaza de el Pilar han llamado la atencion las que tienen los nombres *cosas de Orion, primera argentina, Popular Tribuna, La Lira y otras.*

Paralizacion—Ha sido notable la que ha reinado ayer en las operaciones de fondos públicos en la Bolsa de Comercio habiendo bajado los precios,

Mes de Maria—A principios de Noviembre, empieza el Mes de Maria en el pueblo de Belgrano, cantado por señoritas y niñas de las Escuelas municipales.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron á Montevideo, procedentes de ultramar, 4 buques con cargamento general.

Inmigrantes—Por el vapor «La France» entrado antiyer á nuestro puerto, llegaron procedentes de ultramar 900 inmigrantes.

Se nos refiere que un señor solicitaba contratarlos y no pudo conseguirlo por estar ya contratados antes de bajar á tierra.

Cédulas Hipotecarias—Aunque de poca importancia, siguen efectuándose operaciones en estos títulos que no tienen notable variacion en los precios.

Retardo—Debido á no haberse despachado aun por el Gobierno de la Provincia la solicitud para la continuacion del mercado del Callao, los trabajos no han empezado, á pesar de estar listos todos los materiales.

Casa municipal de Belgrano—Esta elegante casa se inaugurará el 8 de Diciembre próximo,(fiesta de la patrona de dicho pueblo) con un gran baile en sus hermosos salones, ademas de las grandes fiestas que se preparan para este año; en el mismo dia se inaugurará la Biblioteca Popular en uno de los departamentos de esta casa.

Mercado de consumo—El 11 del mes próximo tendrá lugar la inauguracion del mercado público de Belgrano.

Contrato—La municipalidad de Belgrano ha contratado la compostura de la calle de Rivadavia, desde el Ferro-carril del Norte hasta el rio; será un lindo paseo y podrán tomar muy buenos baños este verano.

Colejio Nacional de Catamarca—El señor Roman, profesor de mineralojía en abuel establecimiento, ha pasado recientemente al ministro de Instruccion Pública un estenso informe sobre las reformas hechas en el edificio de aqnel colejio, con motivo de la instalacion de la cátedra de mineralojía y del estado de enseñanza de esta ciencia. Este informe da á conocer un satisfactorio movimiento de la enseñanza en aquel establecimiento, en el sentido de progreso moral y material.

Cónsul Chileno—El Sr. D. Domingo Toro y Martinez, Vice-Cónsul de Chile en Villa María y Gefe de la estacion del Telégrafo trasandino en ese punto, ha llegado ayer de Montevideo.

Bonos municipales—Desde ayer se ha empezado á pagar por la Tesoreria de esa Corporacion el cupon correspondiente al último trimestre vencido.

San Fernando—Con motivo de los trabajos electorales del districto de San Fernando, se hace necesario que no se deje de mano la inscripcion.

El secreto del triunfo esta en una operacion fácil y al alcance de todo el mundo.

Mañana si nos dan lugar los muchos materiales que tenemos en cartera hemos de hablar algo sobre el espíritu público del districto.

Tenemos una estensa correspondencia que ha de llamar la atencion.

Está escrita por persona de importancia.

Nuevo enrolamiento—El Gobierno de la provincia. debe estender en estos dias un decreto de nuevo enrrolamiento, de la Guardia nacional de la provincia

Incendio—Anoche como á las 8 de la noche se empezó á quemar en el paseo Colon un pequeño almacen.

El cuerpo de bomberos acudió en el acto y se consiguió apagar el incendio.

Variedades

La artista errante

III.

Lo cantris hizo el jiro de la mesas, recojiendo las dadivás del publico. Cuando llegó ante el sargento, este como el dia anterior, puso un peso fuerte columnario en el papel de música: y como el dia anterior, ella alzó los ojos, mirandolo por un instante, mientras su mano temblaba visiblemente y toda su cara se encendia con el color de la grana.

En aquel instante se oyó sonar en el castillo el primer toque de retreta y todos los soldados abandonaron apresuradamente sus asientos, dirijiendosé con precipitacion adonde los llamaba el servicio.

Mejia continuó en su puesto hasta que vió á la cantatriz como en la tarde anterior, retirarse en direccion de la playa. Entonces se levantó y la siguió.

Los pasos de ella eran precipitados, y aunque el sargento la seguia á muy corta distancia, era evidente que no se atrevia á acercarse y hablarlo; rara muestra de timidez entre los que siguen la profesion de las armas.

Las sombras de la noche empezaban á caer; la joven, siempre marchando apresuradamente, volvia con frecuencia la cabeza de un lalo y otro, y ya reconociese á Mejia, ya lo tomase por otro, convirtió su marcha en carrera, dando nuestras inequivocas de que no deseaba ser escoltada por nadie.

Si la verdadera intencion del sargento era entablar conversacion con la bella artista, claro es que no lo hubiera favorecido. Un grupo de jóvenes alegres venia entonces por la playa en direccion contraria y era probable que no dejasen pasar libremente á la fugitiva.

La cantatriz se detuvo y parecia indecisa sobre cual partido tomar. En un momento se puso á su lado el sargento, quien respetuosamente le ofreció su proteccion hasta q' los bulliciosos jóvenes pasasen. Ella miró hacia los que venian y dirijió despues su vista al militar, á quien reconoció evidentemente. Despues de un instante de indecicion, le dió el brazo sin pronunciar palabra: el sarjento por su parte estaba conmovido.

Los jovenes que venian en direccion opuesta, pasaron al lado de la pareja, siguiendo su camino tranquilamente; pero despues que pasaron, ni el sargento se despidió de la muchacha, ni ella retiró su brazo del de Mejia.

Me parece señorita, dijo este despues de una pausa, que la he visto en el café.

Si, señor, voy casi diariamente, soy pobre, y canto allí para llenar mis obligaciones para con una persona á quien debo mucho.

Quien quiera que sea esa persona, replicó el sargento, tal vez sintiendo en su interior el escozor de los celos, no debe esponeros al peligro de volver solo á estas horas de la noche.

Oh señor soldado, no le hagais tal injusticia. Si él no estuviese enfermo me acompañaria ahora, como siempre me acompañaba.

Mejia guardó silencio por algunos instantes; despues dijo con voz trémula:

Ah! señorita....contais con un amigo.

Si, señor, un solo amigo, en el mundo, y todas las noches, cuando vuelvo á nuestro pobre casa, temo encontrar que la muerte me lo ha arrebado.

El semblante de Mejia adquirió una espresion aun mas siniestra y preocupada.

Un amigo! su pobre casa!

Casi se arrepintió de haberla ofrecido el brazo

Y ganais cantando, el sustento para vuestro amigo? preguntó con voz indiferente.

Desde hace tres meses, señor, Si solo tuviese que sostenerme, no iria á cantar á los lugares públicos, y aun en las presentes circunstancias, preferiria cualquier trabajo manual; pero mi viejo profesor no quiere permitirmelo.

Oh! vuestro fiel amigo, es vuestro profesor, vuestro maestro de música; dijo el sargento algun tanto mas tranquilo.

Me adoptó desde que yo era niña siendo ya él un anciano. Desde entonces no nos hemos separado, y como siempre ha sido para conmigo un buen padre, yo me esfuerzo en ser buena hija.

El sargento oprimió involuntariamente contra su pecho el brazo de la jóven y dijo con emocion.

Si no lo tomais como simple indiscrecion, sinó como una muestra del vivo interés que me inspirais, me atreveré á pediros que me hableis aun mas de vos misma, que me conteis algo de vuestra historia.

(Continuará.)

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

MAÑANA—Para, el Salto, y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana, el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para Montevideo admite carga y Pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio Uruguay*.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

LUNES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Rio de la Plata*.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Salida de vapores

HOY 17—Para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y rápido vapor *República*, admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—*Ruvio y Foley*.—40-Cangallo-40.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del deposito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra—
De descuento en moneda corriente y metálico 7 p % al año.

Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 6 p % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de a mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A.—Trimestral

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. Entre deudor podrá libertar el inmueble en todos ant te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero—8 á 5 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111
José M. la Fuente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.................................... 5 p.% anual
Id id á plazos fijo.................... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente...... 10 p.% anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos................................ Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

Horas de Despacho

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.

S. Pollinini.
Gerente.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 17 de 1872

Vendidos ps. fts. 10,000,
Primer precio al contado:
Siguientes:
Sábado 19.
Fondos Públicos 77 1/2.
Ultimo al contado.

Las transaciones se abrieron a la misma hora de glausura, con una venta y única, de 10,000 ps. pta. N paralin de embre, al 77 1/2 p.%

No huvo vencimientos y los precios han descencvcoal doo.

Cédulas hipotecarias

Diciembre 31, A. 10,000 ps. fts. 98.
Al contado, 2,200 id id 96 3/4-

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Octubre 16.

Ferrari á su órden, 360 fgas de trago.
Graud á E. P. Raffo, 50 doc. cs. lanares, 200 @ sebo.
Vivares á N. Fernandez, 100 doc. cs. lanares.
Aguirre á J. Sivariva, 120 fgas trigo.
Cajigas á J. Robbio, 110 fgas maiz.
Verdera á H. y Perez, 36 fgas de srigo, 9 @ cerda, 5 cs. vacunos, 2 id potro, 4 nonatos, 5 doc. cs. lanares.
Ceprate á N. Fernaud z, 36 doc. cs; lanares, 82 id lanares.
Viso á S. Unzué, 113 cs. vacunos, 43 doc. cs. lanares, 20 id cordero, 150 @ sebo. 9 nonatos.
Cantora á su órden, 215 cs. vacunos.
Billalva á M. Duggan, 96 doc. cs. lanares, 680 @ de sebo.
Lomban á S. Unzué, 1320 @ de sebo.
Navarro á J. Ramos, 392 cs. vacunos.
Carelle á G. y Muratore, 69 doc. cs, cordero 120 @ de grasa, 21 id de cerda, 28 nonatos, 14 potros, 483 doc. cs. lanares, 14 cs. vacunos.
Bruno á J. Ramos, 1520 @ de sebo,.
Ferrari á su órden, 60 fgas. de maiz, 43 doc. cs lanares, 14 id de cordero.
Iglecias á S. Unzué, 50 @ de grasa, 17 cs. potro, 50 id corderos, 55 doc. id lanares.
Chestaro á L. Balleto, 14 cs. potros, 28 id vacunos, 12 nonatos, 140 @ de sebo, 100 id de grasa, 21 id cerda, 386 doc. cs, de cordero, 212 id lanares.
Cacovino, á L. Balleto, 27 cs. potro, 4 nonatos 6 vacunos, 42 cs. cordero.
Llamazares á su órden, 156 doc. cs. corderos, 10 nonatos, 8 @ de grasa, 20 id cerda, 10 id sebo, 8 vacunos, 88 doc. cs. lanares.
Teran á Unzué, 130 doc. cs. lanares.
Marmol á Leguineche, 150 doc. cs. lanares.
Muire á E. Lubrano, 300 @ de lana.
Pessio, á H. y Perez 200 @ de lana.
Fernandez á Barrenechea, 80 doc. cs. lanares, 360 @ de sebo.
Bonara á G. y Muratore, 50 doc. cs. lanares, 9 vacunos, 14 @ de grasa, 4 id cerda, 32 doc. cs. corderos.
Villa Mayor, á Saez, 130 @ de lana, 1 doc cs. lanares.
Danos á Genta, 50 doc. cs. lanares, 53 id de cordero, 48 @ de grasa, 3 cs. vacunos, 3 nonatos, 3 id potros.
Silveyra á Mañe, 168 doc. cs. lanares.
Aorlaneo á G. y Muratore, 70 doc. cs. lanares.
Ferrari á G. y Muratori, 70 doc. cs. lanares.
Campo á G. Lorteyg, 9 cs. vacnnos, 2 potro, 11 doc. cs lanares.
Lombam á S. Unzué, 2160 @ sebo.
Fond á Miguel Duggan, 60 doc. cs. lanares.
Eschafino á S. Unzué, 240 @ de lana, 20 doc cs. lanares.
Reina á Exequiel Barrenchea, 73 doc. lanares.
Romero á Inchaurregui, 2167 @ de grasa.
Bellade á Barrenchea, 143 @ de lana, 4 cs. vacunos, 0 doc. lanares.
Billegas á su órden, 1740 @ de sebo.
Auergo á su órden 579 cs. vacunos.

VENTAS DE FRUTOS

Trigo el de mejor calidad se vendió á 130 $ fgas.
Id regular, de 115 á 120 $,
Id inferior, 90 á 100 $.
Maiz de 09 á 115 $.
Lanas varios lotes se realizaron, á 91, 93 y 95 $.
Sebo yg rasa en bordalesas estilo de embarque, 14 5/8.
Id en pipas, 14 3/4.
Id en panzas, 34 y 35.
Cueros vacunos, á 175 $.
id de potro, á 54 $.
Id de corderito, á 15 $.
Cerda varios lotes, de 175 á 176 $.
Cebada á 63 $ fanegas.
Cueros lanares de matadero, á 28 1/2 @.

Mercado Constitucion

Lanas varios lotes de 90 á 95 $ @.
Cueros de potro, de 52 á 54 $.
Cueros vacunos, de 173 á 176 $.
Cueros lanares de matadero, de 26 á 30 @.
Id de campo, de 225 á 278 $.
Id de corderito, de 15 á 16 $.
Cerda, de 175 á 200 $.
Grasa y sebo condicion de embarque, de 14 á 14 3/4.
Id en panzas, 35 $.
Pisado, 25 id.
Trigo, de 90 á 115 $.
Maiz, de 90 á 112 $.
Cebada de 60 á 70 $.

Despacho de Aduana

Octubre 16

Muebles armas y alhajas

A. Rechier un piano.
Lopez, 2 ojs. cartuchos.
C. Silva, 1 id art. de plata.
Bayley, 7 id roperos.
Graham, 1 carro elastico.
Sagori, 1 cjn. carabinas.
Martindal, 6 id muebles.
B. Stokes, 2 id cafas de fierro.
Folmar, 20 id sillas.
Torres, 3 id dog-cart.
Powell, 60 id pólvora.
Chapon, 2 id un carruaje.
Shaur, 514 id sillas.
Dilleman, 2 id cartuchos.

Artículos ingleses

Getting, 23 cjs. género mezcla, muselina, zaraza pañuelos y medias.
Duguid, 7 cjs. y fdos, telas para ponchos, mantas pellones, lana y medias.
Carlisle, 9 id id mantas, zarazas y lienzo.
M. y Gondra, 9 cjs. botines, camisas, zapatillas y calzoncillos.
Eels, 5 cjs paño y muselina
Barro, 2 fdos. lienzos.
Tomkimson, 2 cjs. zarazas.
Firmant, 2 fdos uso domestico.
Glover, 14 cjs. pantalones y camisas.
Bemberg, 2 id uso doméstico.
Thompsom 1 id ponchos, 5 fdos. pellones.
Bosé, 14 id arpillera, 2 id id.

Ferreteria Navalez

Lumb, 3999 panes de arfalto.
Pacit, 110,92 piezas madera.
Drysdale, 561 piezas madera.
Clasi. 1 caloncito muestra.
Martiudale, 5 id chapas de caoba
Aale, 10 id ferreterio.
Coffin, 3 id piezas de máquinas.
Sham. 16 id ferreteria
Dilleman, 5 btos. mápuinas.
V. Casarer, 20 atados barra fierro.
Rosellin, 80,000 baldozas.
Bell, 9 cjs. cubiertos.
Ferro, 62 id máquinas.
Bayley, 3 id ferreteria.
Casares, 50 tons. sal de rocal

Confecciones

Barclay, 5 fdos. camisas.
Ferber, 1 cjon sacos, 1 id sombreros.
Puy 1 id zapatillas.
Ebbinhaus, 12 id botines.
Firmant, 1 id camisas, 1 id calzado.
Sagori, 5 id art. de talabarteria.
Laseo, 1 id trajecitos, 1 id tapados, 1 id batas.
Ambroseti, 1 id sombreros.
Getting, 4 id camisas.

Merceria.

Basabe, 1 cjn. trencillas.
Machimir, 2 id enaguas.
Braudes, 10 id merceria surtida.
Feher, 1 id flores artificiales.
Luders, 4 id merceria surtida.
Zorrasquin, 1 id muñecas.
Luders, 5 id agua de colonia.
Schultd, 40 id merseria.
Tompsom, 23 id hilo de carretel.
Schulte, 4 id merceria surtida.
Fusoni, 2 id art. para bazar.
Richmond, 0 id lamparas.
Etechepareborda, 10 id libros impresos.
M. y Gondra, 1 id camisas.
Rossollin, 30 id merceria surtida.
Wolff. 2 id santiller.

Artículos franceses y alemanes

Mallman, 19 cjs. brin, camisas, colchas y pañuelos.
Fels, 7 cjs. medias, casimir, brin y género para vestidos.
Blason, s3 cjs. pañuelos y colchas.
Ziegler, 3 cjs. mantas.
Firmant, 2 id corbatas.
Fischer, 1 id tela de algodon.
Zorrasquin, 1 id medias.

Bebidas

Labarche, 300 ajenjo, 300 balas papel.
Devotto, 100 bords. vino, 125 cjs. cigarros.
Barbiere, 100 cjs. vinos.
Caridé, 32 bords. vino.
Bayley, 80 cascos aguardientes.
Dilleman, 11 cls. cigarros.
Tiscornia, 21 id id
Bacque, 59 bordalezas vino.
Rocha, 80 btof. papel.
Barran, 1000 cfs. vermouth.
Kramer, 2 id cigarros.
Brownel, 42 btos. vino jerez.

Comestibles

Escalada. 36 tercios yerba.
Breet, 300 cjs. aceite.
Devotto, 400 cjs. aceite.
Pedefious, 200 btos. yerba.
Marini, 20 id id.
Ambroseti, 1 id hongos.
Berro, 100 barricas azúcar.
Olaso, 53 id id.
Ga'up, 1000 canastos papas.
Viale, 100 sacos arros.
Hale, 22 cjs. tabaco.
Molina, 10 fardos tabaco.
Rocha, 50 cjs. aceite.
Sivori, 50C id fideos.

Marítima

Ultramar dia—17

Rosario, vapor nacional «Esmeralda» consignado á Matti y Piera con: á Touren 55 fdos(cs. lanares J. Fusoni, 98 fdos. cs. lanares, 8 id cs. nonatos, Acebal, 2000 cs. vacunos secos' 11 fdos. cs. cabritos.

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata consignado á Matti y Piera con á Golver y D. 3 cjes. merce, Ballo 3 cjs id Mallman y Ca, 2 btos id Casullo 7 cfs. id Thomson 7 cjs. id Koenin Dosé 2 cjl id Meyer y Ca. 20 cjns. vino, Mallman y Ca. 7 cjs. id.

Urugnay, vapor inglés «Saturno.»
Rosario, id nacional «Esmeralda.»
Montevideo, id oriental »Rio de la Plata.»
Rosario id nacional «Capitan.»

Uruguay' el 16 del corriente vapor ingés «Saturno» de 600 tons. consignado á E. Risso con á S. Zamora 19 btos. muebles M. Goñi 1 cjn. con 1600 $. fts. Mauá y Ga. 1 id con 2164 id, Capitania del Puerto 1 bto. dinero, P. Risso 1 paquete encomiendas.

Salidas dia—17

Asuncion, vapor nacional «República.»
Uruguay, id oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo, id inglés «Silex.»
Rosario, id nacional «Proveedor.»

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

70.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Sábado 19 de Octubre

Se dará la ópera en 4 actos:

LUCIA DE LAMMERMOOR

Música del maestro Donizzetti.

A las 8.

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

MARTES 22 DE OCTUBRE

A beneficio del primer barítono
ACHILLE ROSSI-GHELLI

Se dará la ópera en cuatro actos del maestro G. Verdi.

ERNANI

Despues del segundo acto se cantarán las piezas que siguen:

1.° Romanza de la ópera **María de Rohan** por el beneficiado
2.° Melodia de **Schalf Wold du susser engel du!** por el Sr. Julio Peretti.
3.° Aria de la ópera BETHLY por la señora Isabel Escalante.

A las 8 en punto.

Tal es el programa de la funcion que ofrezco al ilustrado público; si es de su agrado quedarán colmados los deseos de su humilde y S. S.

A. Rossi-Ghell.

NOTA: El beneficiado pide disculpa á los Sres. abonados y al público si no hace reparto, pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo espera que será honrado con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

Otra: Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la boleteria del Teatro, y las demás localidades estarán á disposicion del público en el mismo Teatro.

Otra—Se esta preparando para darse en la mayor brevedad la magnifica ópera del maestro Rossini.

Guillermo Tell.

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

VARIEDADES

DIRECTION F. BAZOLLE.

VENDREDI 18 OCTOBRE 1872.

Reme. représentation de

LES DIABLES ROSES

Comédie vaudeville en 5 actes.

A las 8.

ALCAZAR LÍRICO.

DIRECTION DE MR. COCHELIN

Vendredi 18 Octobre 1872

Pour la deuxiéme fois.

LE CANARD

A TROIS BECS

Grand ópera bouffe en 3 actes, música de Mr. Emile Jonas. Toute la troupe paraitra dans cet ouvrage.

Incessament. Los Mystère de l' Eté.

Grand vaudeuille en 3 actes melé de couplets.

On demandé des choristes hommes at femmes.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS DE CERA

Todos los dias de las 12 hasta las 10 de la noche.

Hoy Hoy Hoy

En exhibicion la figura en tamaño natural del Ex-Dictador—

JUAN MANUEL DE ROSAS

A mas de la Exposicion de las importantes 80 figuras representando los principales personajes Europeos, se presentan al público.

HOY HOY HOY

Las figuras en tamaño natural con los trajes de los célebres ajusticiados.

CRUZ GUTIERREZ Y ESTÉVAN LAZARTE

Fusilados en el pueblo del Tandil el dia 13 del corriente, principales autores de los asesinatos cometidos en aquella poblacion.

Precios.

Entrada general....... $ 20
Niños y sirvientes...... » 10

EDICTOS

Por disposicion de D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso de Rossi y Ca. se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872—**Sicouret.**
Núm. 2955 17. 7 p. v 24

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 17. 30 p. v 17

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparescan ante SSria. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p. v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ratto ó á su heredero para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Feederico Themdeck con la testamentaria de D. Luis Garcia sobre entrega de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Llames Oliver**
Núm. 2951 17. 6 p. v 23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Schiavone que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Tomas Ambrosetti los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 2567 del mismo Codigo, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 1° de 1872, Perú 120 **Y. Campos,**
N. 2946 16.6p.v22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Froilan Diaz que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Octubre 3 de 1872. Perú 120, **Anjel Julio Blanco.**
945. 16. 7p. v23.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomez.**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á D. Benito, doña Petrona y doña Fortunata Soto para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue doña Albina Obejero contra la testamentaria de doña Cecilia Paredes sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárselo un defensor. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Eduardo Munilla.**
Núm. 2937 15. 6 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente al fallido D. Blas Otegui y á los acreedores de este, que los que se han presentado en el concurso, han hecho cesion de sus créditos á favor de D. Casimiro Robles. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**Joaquin Lioi.**
Núm. 2940 13. 8 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el término de treinta dias á los herederos del Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.30p.2.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscaglienoya sean como herederos ó acredores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
N.2646 21.30p.v21.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pasensletti ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733. **Mariano Andrade.**
N. 2878 — 9.30p.10.nbro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19, 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D Jacinto Cascallares consistentes en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon y des sabanas y dos almoadas, una marquesa insertible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas una baca, y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacas fiandubay, palos de jaguel, rondanas y dos ejs. una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte, previniendosé que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina si uada calle de Bolivar núm. 42 ó del referido juez de paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2826 — 5.15p v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 — 5-30p.v5.nbro.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho tèrmino se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carbalfo.**
Núm. 2725 — 27. 30 p. v 27 oct.

AVISOS

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un indice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 — 17. 30 p. v 18 n.

Costureras Para camisas, tanto de máquina como á mano, se precisan en la Camiseria Española á medida, Calle de Piedras núm. 156
N. 2941 — 15.3p.v18.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Dionisia y Da. Juliana Acosta para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á tomarla intervension que les corresponde en la testamenteria de Da. Celestina Palomeque; bajo apercibimiento que de no presentarse se procederá en su rebeldia como corresponda. Mercedes Octubre 10 de 1872. **José H. Solveyra.**
N. 2919 — 12.15p.v27.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 — Pmte.

Letra perdida

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falta y no reconocida por el que suscribe is apareciera con designacion de cantidad. Ruenos Aire ctubre 9 de 1872, **Julio Saravi.**
N. 2900 — 10.15p.v26.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 — 9. 30 p. v 19

Calle de San Martin

Núm. 36 2º patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interese en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 — 26·50p.v26.oct.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 — oct. 1.º 30 p. v 1 nov.

CAMISERIA ESPAÑOLA
A MEDIDA ÚNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

En dicha camiseria encontrarán las personas que guste favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos m|c docena.
Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ m|c docena.
Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 180 $ m|c docena.
Pecheras para camisas, bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ m|c una.
Cuellos para pegar en camisas á 70 $ m|c una.
Puños para pegar en camisas, á 90 $ m|c una.
Calzoncillos de hilo, de algodon, camisetas interiores de lana y algodon, medias cortas y largas de todas clases, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color, sabanas y fundas de almohada, toballas y servilletas y manteles de hilo, corbatas de todas clases, botones de puño y de pechera y un gran surtido de perfumeria.
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.
Núm. 2920 — 12. 30 p. v 13 n.

FLORES

Artificiales de Paris, gran novedad recien llegado. Deposito casa de Lung, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2838 — 7.15p.v22.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ c|u, 3 caballos á 200 $ c|u, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corto á 50 $, 2 y 1|2 postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de fuego, uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2664 — 23. 27 p. v 21 oct.

REMATES

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centímetros de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, doble techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos m|c. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.
NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 — 14:30p'v17,nbre·

Por el mismo
JUDICIAL
Magnifica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad
El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fè perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, La

M. S. BAGLEY
100 pesos, 100 pesos, 100 pesos.
BOTELLAS VACIAS DE LA
HESPERIDINA
Se pagan cien pesos moneda corriente la docena en la fábrica.
312 CALLE MAIPU 312
100 pesos, 100 pesos, 100 pesos,
M. S. BAGLEY
Núm. 2947 — 16. 2 p. v 18.

mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. m|c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 cts. no admitiré oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 — 10.30d.v24.nbre.

Por el mismo
JUDICIAL
De un almacen y fonda situada en la calle de Perú esquina á la calle de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al Concurso de D. José Pardal de órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Sabado 19 del corriente á las 12 del dia; llevaré á efecto la venta. Los interesados, no dejen de concurrir porque venderé á la mas alta postura y dinero de contado.
N. 2932 — 14.5p.v19.

Pablo Gowland

De la fonda calle de Europa núm. 226. Por ausentarse su dueño.
El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará todo el contenido de dicha casa, tambien se venderá el armazon y mostrador.
Núm. 2942 — 16. 5 p. v 21

Por el mismo
JUDICIAL
Calle de Solís núm. 291.
El Viérnes 18 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de un embargo:
57 pares puertas nuevas, 1 máquina de oserrar madera.
Núm. 2934 — 15. 3 p. v 18

Por el mismo
De almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Mártes 22 del corriente á las 12, se rematará un buen surtido de artículos de almacen.
200 damajuanas ginebra, 50 cjs ajenjo, 20 tercios yerba paraguaya, 25 latas fósforos, 40 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cjs kerosene, 20 sac. aniz, 25 id cominos, 100 cjs descarozados, 50 sacos garbanzos, 50 id oporto y jerez, 200 id coñac de varias marcas, 100 id vermouth, 20 dnas. palas de acero, 100 cjs fideos, 25 bolsas arroz, 50 cajas jabones Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 20 cascos carne de puerco de Norte América, 25 cjs tabaco americano, 50 id té congo de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cjs velas estearina, 10 sacos ají en rama, 200 dnas. cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs encurtidos, 25 id frutas en aguardiento, 30 dnas. baldes de zinc, 20 cjs cominillo 10 id aceito de almendras, 100 cjs aceite plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 arrobas queso de Goya, 10 barricas botun, 20 quesos gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabos manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas tinta, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.
En seguida; 100 cjs aceito plagniol superior calidad, 20 barricas azúcar blanca, 10 cascos aguardiento, 20 bolsas arroz glacé.
Núm. 2944 — 16. 6 p. v 22

Wehly Gimenez y Ca.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19 Y 23
De comestibles y bebidas

El lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se dará principio la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Vino francés en bordalezas, ginebra real holanda frascos doble, id consillas, almendras de mollar, aceitunas, anis en grano, quesos ingleses, id de holanda, id taff id gruyere, yerba argentina, id paraguaya, id paraguayá marca Miró en latas, cerveza ingle a blanca y negra, fósforos de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo, cogñ c distintas marcas, ginebra holandesa legítima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de bahia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora, 25 bolsas garbanzos de Castilla frescos legítimos, 20 barricas cerveza inglesa el buena, jamones ingleses y españoles, quesos de gruyere y tafí, alcaparras y anahacas y otros muchos artículos del ramo.
En seguida—Al contado, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, 20 magníficas estufas de mármol, 1 fardo papel de colores, 27 bolsas arroz de la India.
Para los almacenes navales—2 bultos coga alquitranada propia para buques, 4 tarros pintura, 300 tarros aceite de linaza, 10 fardos con 1,000 antorchas, un magnifico anteojo telescopio de larga vista de los mejores.
No. 2950. — 17 4-p. v. 21.

Por los mismos
EN NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 19
De alhajas y brillantes
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
Al contado—Para joyeros y particulares.
El Viérnes 18 del corriente á las 11 y 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor, cuyo pormenor es el siguiente:
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Cadenas de reloj, alfileres, prendedores, aros, relicarios, carabanas de oro, una partida de piedras, una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.
De otra procedencia—Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas muy lindas, carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombre y señoras, relojes de bolsillo de oro, alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—4 magníficos pianos nuevos de muy buena clase, 188 botellas de cristal de colores, 20 platos idem id id, 5 docenas copas id·
NOTA—Recomendamos esa oportunidad para adquirir preciosas alaajas por muy poca plata, porque esta factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio.
2948 — 17 1 p, v. 18.

Por los mismos
En Quilmes
De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.
Por órden del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan E. Barra—Al contado.
El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo, id para señora, monturas para señoras, estribos y monturas para niños, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobre puestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la india, mirifiaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, suela, cabo manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, darilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marchas, ollas fierro, braseros, pimiento molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vaina, zuelas, pinceles, fierros, rotdanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, achas de manos, cepillos, estuches, jabon; tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, panuelos espumilla, batas varias clase, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos hilo, bramanto, zarazas, géneros de vestidos varias clases, zaraza negra y capricho, muselinas mantas de punto, corsès, boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de lana, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, paño merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires en las así llamadas chacras de Quilmes donde estara la bandera de remate.
N. 2949 — 17·3p.v20.

Por los mismos
De buenos muebles
Calle de Cangallo núm. 585. Por ausentarse del pais, y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses.
El sábado 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo núm. 585 cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 11 sillas, 2 sillones de jacarandá maciso forrado en terciopelo color graneto, 2 espejos, 1 rinconera grande y 2 chicas, 1 rico piano de Pleyel nuevo y de primera calidad, seis cuadros al óleo, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 lámparas de 3 luces cada una, 2 guarda luces, 1 taburete, 2 cortinas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripo, 1 id delante del sofá, salivaderas, fundas y otras menudencias.
ANTE-SALA—Un sofá de caoba, 2 sillones forrados en damasco, 1 espejo, 6 cuadros al óleo, 1 mesa de caoba, 1 lámpara grande, 2 id pié de bronce, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofa, cortinas felpudos etc.
DORMITORIO—Una cama de bronce dorada con cortinas y colchones, 1 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana, 2 sillones de brazos, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesa con tapete verde, 1 percha.
COMEDOR—Un sofá de caoba, 6 sillas de guinda, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas de id. 1 estufa y útiles, 2 cuadros, 1 reloj americano, 1 aparador de caoba con mármol, 1 aparador de pino, 1 percha, 1 estera, 1 juego de té electre-plata, 1 lote cubiertos, 3 bandejas, 1 juego de té porcelana fina, 1 lote de copas para champagne, otro para Jerez, otro para Oporte, otro para agua, 1 juego completo de porcelana para la mesa, 2 platos de cristal, botellones etc. etc.
OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.
COCINA—Una cocina económica, una bateria completa de útiles de id y una mesa de pino.
PATIO—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y madera, 1 farol, 4 tinas para agua, 1 gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes para cigarreras, 8 bancos, una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de está misma casa que aun falta 2 años y 3 meses con un alquiler, muy módico y se cederá aun particularmente. Por mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.
ENSEGUIDA—Para los horneros, se venderá á la 1 1|2 en punto, en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillos á mano.
Esta máquina es única en el pais pueden hacer e tubos ladrillos comunes y ladrillos agujereados, fabricando co solo 4 hombres 6,000 ladrillos diarios.
L. máquina está en perfecto estado.
N. 2951 — 17.2p.u19.

Bullrich y Ca.

A los arquitectos, Carpinteros etc. de puertas, ventanas, rejas, cornizas, zocalos, puertas de reja etc. etc. en la calle de Florida núm. 144, esquina de Florida y Cuyo de todas las puertas y ventanas, que estan colocadas en la esquina donde está la tienda Viliacino, con sus grandes cristales, abanicos etc.
El lúnes 21 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por edificarse dicha propiedad—sus rejas, cornizas, zocales, abanicos de fierro, ventanas y puertas de cedro y caoba para tiendas puertas de calle de Cedro, marcos, puertas de fierro, baranda de fierro para la azotea, armarios de madera, porcianas, zinc en caños, y una cantidad de tablas y maderas, los que edifiquen actualmente en la ciudad ó en el campo deben apresurarse á asistir en ese remate.
Por mas informes en la misma casa donde tendrá lugar el remate.
No. 2954 — 17 4-p. v. 21

Por los mismos
En Mercedes
Ferro-Carril del Oeste frente al molino pasando el Rio Lujan. De 10 á 12 mil ovejas mestizas finas al corte, en cuatro majadas, con padres finos, los corrales de cuatro puertas.
El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate y al contado, las mencionadas ovejas mestizas finas, muy grandes y con toda la lana que es muy larga. Las ovejas se venden por liquidacion de una sociedad y ausentarse su dueño del pais. Los padres que son elegidos, se venderán aparte de las majadas.
Esta venta la recomendamos muy particularmente á los Sres. estancieros linderos ó vecinos, Sres. Unzué, Frias, Cardoso, Saubidet, Gorostiaga y otros.
La venta se hará allí mismo, haciéndose la entrega dicho dia dia.
Núm. 2952 — 17. 8 p. v 25

Por los mismos
Los históricos potreros, conocidos por de D Juan Langdon
Sobre la barranca de las calles Buen Orden y Caseros frente al Instituto Sanitario Modelo y á la estacion del gran Ferro-Carril del Sud, terrenos sin rival por su altura
Lo mas pintoresco que tiene Buenos Aires
Gran tienda de campaña para 300 personas
El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:
50 magnificos lotes de terrenos
Situados sobre la pintoresca barranca del municipio con vista sobre la boca y barracas, con frente á la calle Buen órden y calle de Caseros, calles ambas de un ancho de 30 varas' frente á edificios modernos, al Instituto Sanitario gran ferro caril del Sud con tramways portodas partes son las lineas (Ciudad Buenos Aires) y (Nacional) en fin son terrenos que pueden describirse, hay que ir á verlos y conocerse que no se ha vendido nada igual hasta ahora.
El propietario con gran pesar se ha resuelto poner en venta estos terrenos, pues es una alhaja que no se puede reponer ademas de la importancia y del valor que tiene estos terrenos ellos son de recuerdos históricos para nosotros pues allí se levanto uno de los baluartes invencibles que defendió con indomable valor durante el memorable sitio del año 52 esta querida Buenos Aires, y quién no querrá poseer un solo lote aunque mas no sea de esos terrenos memorables?
Planos y pormenores podrán obtenerse en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118 y el dia del remate en el mismo terreno.
Núm. 2953 — 17. 10 p. v 27

Por los mismos.
De una buena casa de familia
Calle Córdoba N. 389
Calle de 20 vs. de ancho.
El Domingo 20 del corriente á las 2 3|4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el propietario para Inglaterra á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 ½ vs. de frente por 53 1|2 vs. de fondo, el edificio se compone de 7 piezas de azotea cocina, oficina etc. con aguas corrientes, patios embaldozados, saguan con baldozas de mármol, las columnas de la sala son de un mérito especial son de cedro maciso tallado del altar mayor de la iglesia de Humaytá. En el fondo hay árdoles frutales entre ellos un inmenso níspero que cubre todo el patio.
Su barrio es inmejorable calle muy arriba y llena de edificios modernos.
La casa puede alquilarse con facilidad en 1500 pesos mjc. al mes.
Títulos superiores.
Pedimos puntualidad en la hora pues se rematará á 2 3|4 de la tarde en punto.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin Núm. 118.
2955 — 15-5p. v. 20.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De 2 lotes de terrenos.
Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Belaústegui.
El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.
1.º Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 79 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.
Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.
2.º Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.
Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.
Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 — 15-33p. v. 18 N.

Por los mismos.
ÉN EL FLORECIENTE
PUEBLO
DE MERLO
200 Lotes de terreno 200
SITUADOS SOBRE UNA LOMADA
Entre el pueblo de Merlo y la Estacion del Ferro-Carril
VENTA SIN LIMITACION
Lotes chicos y grandes
Local muy comercial y saludable
Ramal á Lobos, con proyectada prolongacion para Navarro y Azul
Almuerzo campestre
Boletos de ida y vuelta
El tren que sale del Parque á las 9 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos
El Domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esos 200 lotes de terreno chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominanto.
Estos terrenos para primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del Pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ellas es pedir á los interesados pasen á ver esto terrenos antes del dia del remato. La animacion que ha llevado á Merlo el remate á Lobos y la comodidad de tener un magnifico Hotel de dicho Pueblo para todos los pasageros y principalmente para las que van á Las floresta hacer de este punto uno de las mas comerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tierra está mas bajo que sus obras Pueblo de menos imortancia y, porvenir, así que se presta esa circunstancia y para u saludable posicion á hacer una buena especulacion.
Tenemos órden de su propietario á vender á cualqnier precio: pues no es la espelucion lo que lleva hacer esto remate sino el deseo de que dividiendose la tierras sea mayor el numero de poblaciones.
Los boletos gratis se darán en nuestro Escritorio San Martin 115.
Por mas pormenores y planos á nuestro Escritorio,
N. 2834 — 7·13p.v20·

Por los mismos
VALIOSO TERRENO
CON MUCHO MATERIAL
33 varas de frente á la calle de Falcahuano dividido en cinco lotes ó en un solo lote
ESPLENDIDA ESQUINA
El Domingo 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propiedad para Europa á saber:
La magnifica propiedad arriba mencionada dividido en 5 lotes del modo siguiente:

Esquina Charcas y Talcahuano
33 vs. de fto. al N. por 30 vs. de fondo al Sud y Oeste:

Calle Talcahuano

10 vs. de frente al Oeste por	33	vs. de	fondo	al Este
10 ((	((	((	33	((	((	((
10 ((	((	((	33	((	((	((
10 ((	((	((	33	((	((	((

Estos magnificos terrenos distante media cuadra de la plaza libertad en calle anches y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos, como son los de los Sres. Zamboni, Victorica y otras; son terrenos muy altos con mucho material bueno, magnifica vereda ancha de piedra inglesa.
El Tramway de las Calles Santa Fé y Charcas esta comenzado y en breve tiempo estarán terminadas ambas líneas, así que la propiedad, dictará pocos minutos del centro comercial de la ciudad y es innegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de Municipio.
Titulos superiores y á satisfaccion del comprador.
NOTA—Debiendo ausentarse el propietario en el Paquete Inglès del 27 del corriente los compradores deberán ostender las Escrituras dentro de los 5 dias despues del Remato.
Por mas informes en nuestro Escritorio S. Martin N. 118.
2835 — 7 13 p. v. 20.

Por los mismos
De un espacioso terreno, 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Arenales entre Artes y Cerrito.
El Domingo 20 del corriente á las 2 2|2 de la tarde en punto, remataremos 3 la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su propietario.
El terreno arriba mencionada compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.
Esta situada en un barrio de inmenso porvenir estan dos importantisimas calles la de Artes y Cerrito cruzadas ambas por tramways debiendo pasar por el frente otra linea mas.
Las personas que buscan terrenos espaciosos al Norte tiene una brillante oportunidad para hacerse de una magnifica propiedad llena de un porvenir seguro é innegable pues no hay sino estender la vista al Norte y ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad el mas alto y mas alegre de todo el municipio.
Los titulos es de lo mejor, son del siglo anterior, esactitud en la hora pues se venderá con los que estan presentes en el acto del remate. Por mas informes San Martin núm. 118,
N. 2822 — 5·15p.v20.

Por los mismos
EN NUESTRA CASA
De 50,000 baldozas de piso y 20,000 tejas, de la afamada fabrica del Rosario.
Atencion arquitectos y maestros albañiles.
El Sábado 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,000 baldozas y 20,000 tejas con procedencia de la fábrica del Rosario.
El remate tendrá lugar en nuestro patio.
Núm. 2927 — 14. 13 p. v 19

Por los mismos
Primero é importante remate
En los antiguos Corrales del Norte. Tres manzanas de terreno, 140 varas de frente á la plaza por 400 de fondo.
La venta se hará por manzanas enteras, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Buena especulacion
El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacer una buena especulacion al vender en lotes por el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferente superficie y en una de ellas hay varios edificios
Los planos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85.
Los concurrentes al remate, pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst, cuya estacion queda enfrente atravezando la plaza.
Núm. 2928 — 14. 5 p. v 27

Por los mismos
JUDICIAL
De una hermosa casa de altos
Calle de Maypú núm. 17, 19 y 21 entre Rivadavia y Piedad, actualmente alquilada por los Sres. Feber Huhn y Ca. Perteneciente á la testamentaria de D. José Lastra. Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situada admirable, en el mismo centro comercial.
El Sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importentísima propiedad, edificada de altos en terreno de 13 metros 856 milimetros de fte. al Oeste por 51 metro 960 milimetros de fdo. teniendo dos martillos en su contra,
Tiene en la parte baja dos grandes depósitos, 2 magníficos curatos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, dos grandes patios, empedrados.
ALTOS—Una gran sala, ante sala, 12 piezas, 3 letrinas etc. la casa baja tiene un aljibe hermeso. Toda la casa esta edificada con maderas duras, contra marcos las puertas etc. Es en fin una propiedad que por su estencion, y situacion dará un pingue renta. Está tasada muy baja, así que se ha convenido que la base para la venta será el importe total de la tasacion que ps. 1.244,894 m|c.
Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una joya tan admirablemente. Para ver las tasaciones á la escribania de Conde. escribano Zanoletti, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2914 — 12.7p.v19.

Por los mismos
JUDICIAL
De 2 lotes de terreno calle de Potosi esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.
El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:
Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente.
Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ m|c ($ 236.353 m|c)
Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5¼6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil docientos setenta y dos $ ($ 107·26 m|c $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar par la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 — 26.33p.v28.oct.

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLÉNDIDA
ESQUINA
CIMIENTOS HECHOS
CAL Y MUCHO MATERIAL
16 ¼ VARAS DE FRENTE AL NORTE
POR 35 VARAS AL OESTE Y SUD
CALLES CUYO Y URUGUAY

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, sobre la notable esquina con 569 vs. cuadrada sobre la calle Cuyo y Uruguay.
El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos (de 2 1|2 vs. de ancho) hechos ya. En el terreno hay mucho material, gran cantidad de cal etc. etc.
Tambien se le presentará al comprador un magnífico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.
Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos lados, libre de tercero, es en fin una esquina magnífica que se presta á la esplotacion. Títulos de primer órden.
Mas detalles, San Martin No. 118.
No. 2807 — 4 16-p. v. 20.

POR LOS MISMOS
GRAN ESPACIO
PARA UN PALACIO
SOBRE LA PLAZA DE LIBERTAD
CALLE DE CHARCAS N. 225.
18 VARAS DE FRENTE POR 82 DE FONDO

El Domingo 20 del corriente á la 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber el terreno espacioso arriba mencionades cuyas dimensiones son. 18 vs de frente al Sud por 82 vs. de fondo al Norte con gran porton de fierro al centro á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro, uno tiene 5 |3 vs. de ancho por 20 vs. de fondo, un patio, oficinas etc. el otro 5 1|2 vs. por 60 de fondo el material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo.
El fondo esta lleno de arboles grandes y de mérito entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondozos que su flor llevan al aire con su delicioso ambiante.
El parage es lo mas alto que puede descarse, una preciosa plaza llena de edificios modernos y suntuosos, otros en construcion en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello y notable de toda la ciudad.
Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallara nunca nada igual.
Titulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2808 — 4,16p.v20.

Pablo Escalante

IUDICIAL

De la carpinteria calle de Tucuman núm. 142.
El Lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha carpinteria, por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte y como perteneciente á D. Atilio Tasqui.
11 Puertas vidrieras, 2 roperos, 3 bancos para carpintero, 2 barandas para escritorio, erramientas, infinidad de maderas y tantos objetos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo
De muebles, alhajas y otros objetos—En su casa calle de San Martin Núm. 138.
El Miércoles 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados cenxistente en:
Roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, sillas, sofaes, camas confidentes espejos, cuadros, adornos etc.
Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, porcion de vinos y otros objetos que no adelantamos.

Por el mismo.
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable·
2,957 — 17. 4 p. v. 21

Por el mismo
De un lindo terreno
CON UNA PIEZA DE MATERIAL
10 varas de frente por 70 fondo
CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 355.
El Viérnes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta del mencionado terreno por liquidacion de una sociedad.
Esto terreno se encuentra en todas las condiciones propias para poder construir un magnifico edificio, parage alto, calle empedrada etc., entre dos líneas de tramway calle Chacabuco y calle de Tacuarí.
Escrituras inmejorables.
Mas informes escritorio del rematador San Martin 138.
n. 2883 — 9. 9p. v. 18

Manuel de la Serna
De Bazar semanal

Hoy Viérnes á las 7 de la noche en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
Un variado surtido de efectos de Bazar, porcelana, cristales servicios pard té, juegos de porcelana para mesa, cubiertos de márfil, palmatorias, varias alhajas, baules de la India de madera de alcanfor, balijas, sacos de noche, cajas á la crimea, cortinas, persianas, juegos para labatorio, floreros, adornos, reloj de pared, perchas, brasos para gas, cajitas para dinero, vinos, sillas de montar dara hombres, niños y señoras, perfumería, botellones, arneses para uno y dos caballos, delotas de goma, trajes para hombre y varios efectos de mercería,
Se vende una magnifica yunta de caballos muy superiores.
n.2962 — o 17 1p-v18

Por el mismo
JUDICIAL
Atencion? De una gran finca! Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomè Bastagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 639 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez doctor Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate.
El sábado 19 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada, cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuesta de cinco habitaciones, dos patios, necesario, cocina, algibo, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas, necesario y cocina, calle Montevideo núm. 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 47 centimetros al Oeste calle Montevideo, terreno perfecto y á media cuadra de el teatro (El Dorado).
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c.
2850 — 7 9 p v 19.

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL

El Domingo 20 de Octubre se rematará infaliblemente á las dos de la tarde en punto, una linda casita situada en la calle de Chil No. 498 entre Solis y Entre-Rios, compuesta de 9 varas de frente al Norte por 18 1|2 varas de fondo, con 4 lindas piezas, ventanas modernas, pisos de tabla, tirantes de urunday, algibe, cocina, etc, techos y patios enbaldozado;
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Rosa Recalde, y por ser mayores todos sus herederos se vende sin tasacion á la mas alta postura y dinero de contado.
Los títulos corren de f11 á 20 de la mencionada testamentaria radicada por el Juzgado del Doctor Garcia Fernandez, y oficina de Don Vicente Artola calle de Bolivar Núm. 38 donde pueden ver los insoresados.
2871 — 8 13 p. v. 20

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 256, los bienes siguientes:
1.º La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.
2.º Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.
3.º 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacas de ñandubay á 3 $ uno.
4.º 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 vueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, u a mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 — 2°. 30 p. v. 27 oct.

Muñoz y Perez
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria. De la hermosa finca y Barraca calle Cangallo núms. 815 y 815 con 5 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.
El Sabado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden judicial la hermosa finca y Barraca arriba espresada, perteciente al concurso de D. Pedro Ducharto edificada en terreno de 75 1|2 varas de frente por 95 3|4 varas de fondo con 8 piezas de material galpones, caballeriza, pozo, letrina etc.
Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de $ 347,480 2|3 de real m|c. previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa $ 205,121 m|c,
Para ver títulos y tasaciones, á la escribania de D. Justo Carvalleda Rivadavia núm. 77.
N. 3643 — 30,20p.v19.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú No. 19 de vinos finos por cuenta de una casa Introductora:
El Martes 22 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos una partida de vinos muy finos cuyo pormenor en parte es como sigue:
50 cjs. vino jerez, 12 id de oporto, 14 barriles oporto fino de una @ 4 cjs. Rum de Jamaica, 2 cajones vino Lisboa, 4 oct. jeres, 1|6 oporto, 3 cjs. santerne, 8 id jerez, id Vermouth, 1 id de cogñac y 20 botellas de id, 4 id Bongoyne (Glos Vougronfes 2 id 1|2 botellas de id 3 id (Pomad) 2 id (Corton) 7 id (Muts) 1 id de 1|2 botellas id 1|2 botellas de (Corton) 1 id Challis, 2 id 1|2 botellas, 1 id Richbourg. 1 id id medias botellas. 2 cjs Volnay, tinajas bisccchos de Mallorca, y otros artículos.
Núm. 2.964 — 17. 5 p. v 22

Por el mismo
De 848 arrobas tabaco paraguayo
El Miércoles 23 del corriente, á las 2 en punto en el depósito de la aduana calle Perú núm. 169 se rematará al contado.

120	id	id	id	reguldr
130	id	id	id	pito
120	id	id	id	media

Esta dartida de tabaco de superior calidad, es recien introducida en plaza por el vapor República y está en perfecta condicion.
n2935 — 17-6p.-v23

Por los mismos
En su casa calle Perú núm. 19
El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos.
EFECTOS NORTE AMERICANOS—22 fdos. lienzos de 28 y 49 pulgadas, 30 cjs. percales blancos y bramantes de 32 y 46 pulgadas.
POR ORDEN DEL ADMINISTRADOR DE RENTAS NACIONALES—1 cj. con 41 cortes vestidos de señora, 2 cjs. con 188 pantalones, 4 cjs. con 151 docenas sombreros y 4 cjs. con 288 vestidos de señora.
POR CUENTA DE UNA CASA FRANCESA— 7 cjs. paño castor negro, gris, azul y café, 3 cjs. votines, 9 cjs. paño negro mezcla, 1 cj. entretela, 2 id madapolan, 4 id. flores artificiales 1 id paño de poncho.
POR CUENTA DE VARIOS—Brin plomo liso y asargado, id de colores, casimires negro y de colores, goncro para vestidos, muselina blanca, cambray, lino, capricho, crenelina, coco blanco, bramante, lienzos listados, cotin, lienzo azul, mantas, ponchos, enaguas, tiras bordadas, calzoncillos, camisas blancas id de list do, sacos de lustrina de brin y de casimir, pantalones de casimir id de brin, sombreros de castor, id de fieltro, pañuelos de hilo, id de seda, medias de varias clases, tohallas de hilo, lustrina, muselina de lana, pañuelos de yerbas, jaconas tarlatan, mantita de punto, celeta negra y plomo cilesias zarazas para vestidos, id para camisas, muselinas en cortes etc. etc. etc.
N. 2918 — 12.6p.v.18

Ramon Basavilbaso y Cpa.
Importante remate

El domingo 20 de Octubre á las 4 de la tarde la venta á cualquier precio.
De una finca situada en la calle de Independencia núm. 356. Compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 48 varas de fondo con 5 piezas pozo de baldo cocina, letrina y demas oficinas necesarias, se venderá por orden terminante de su dueño y al contado, titulos de primer orden, por mas pormenores á los martilleros en la oficina calle Pazos.
Núm. 2888 — 11 p. v 20

José C. Soto
En San Fernando, el Domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde,
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Esto, perteneciente á la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002$ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 8668$ moneda corriente.
Mas informes, el martillero Bolivar 22 1|2.
2519 — 10. 28 p. v. 13 oct.

Por el mismo
JUDIDIAL
En Mercedes
El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentoria de Minvielle.
El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm, 22 1|2. Despues mas detalles.
N 2907 — 11.30p.v10.

IRIGOYEN Y SALA
Terreno en esquina
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por orden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosisimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de fondo á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Este magnifico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años. la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene·
Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 163 6 en la Bolsa de Comercio.
2756 — Oct. 1 20p. v. 20

Federico Julio Miró
Remate semi-judicial

De la casa con dos salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran colegio de las Hermanas: por liquidacion social.
El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones todo edificado al frente con 16 ½ varas de frente por 64 de fondo muchos y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demas oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magníficos edificios.
Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin límites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Títulos en forma. Pormenores Maipú 99.
No· 2896 — 10 -p. v· 20.

Por el mismo
Notable é importante
De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374. esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamenteria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.
El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificnda en el gran terreno mido 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contieno, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m|c. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,076 $ 2 (P m|c. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 — 18.30p.v18.

Por H. Baizan

El Domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde, 12½ varas de frente, por 63 de fondo, con edificio viejo, mirando al Norte, situado en la calle de Moreno, entre Rincon y Sarandí, donde estará la bandera; tramway á la puerta, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno mencionado tiene que venderse infaliblemente, por que pertenece á varios herederos todos mayores de edad, todas han firmado la conformidad para el remate, á la mas alta postura, no faltar los interesados á comprar una pichincha tan grande en un barrio tan adelantado; por mas pormenores, Bolivar núm. 22 ½.
Núm. 2938 — 15. 5 p. v 20

Por el mismo
¡Aparente para los pobres!
El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde de un lindo terreno con piezas bastante central, situado en la calle de Chacabuco núm. 433, compuesto de 9 y 1|4 varas de frente al Este por 20 varas de fondo al Oeste, una pieza de siete varas de largo, un porton á la calle, todos los muros medianeros exeptuando el del costado Sud que es todo del terreno calle empedrada y vereda de piedra.
Se previene que la órden es de vender á cualquier precio por que pertenece á una sociedad que está en liquidacion, Alerta y no faltar á las 2 en punto
N. 2925 — 14.3p.v20.

Por el mismo
En la calle de Rivadavia No. 329.
El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, de magnificas estatuas, macetas, venidas en la barca (Luisa) á todo precio, estatuas de piedra artificial, gran novedad para el pais, garantiendo ser las unicas en toda la República.
Al mismo tiempo—Se quemará tambien una cantidad de muebles, alhajas, artículos de tienda y almacen, ojo ricachos á las preciosisimas estatuas y macetas que será el último remate.
2919 — 14. 5. v19.

Por el mismo
¡La fortuna en un año!
Esplendido remate de vacas, ovejas, caballos, una accion á la marca, corrales, potreros y bebederos, en el partido de Chascomus, á tres leguas de la estacion para Buenos Aires, campo conocido por de D. Ricardo Butano·
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, se previene que el rematador estará en la estacion Chascomus desde el dia antes del remate es decir desde el Sabado 26 para esplicar á los interesados con mas exactitud el parage donde tendrá lugar el remate, para que el que quiera ver los animales y demas útiles an. tes del remate lo haga, el pormenor es como sigue:
De 500 á 600 vacas gordas en el mejor estado, 1400 ovejas mestizas con lana finas de buena calidad, 50 caballos y yeguas tambien muy gordas, accion á la marca, previniendo que hay una cantidad de animales estraviados que el que compre podrá reclamarlos como suyos en cualquier tiempo, corrales para ovejas, con palos de ñandubay y alambrado, potrero y bebederos.
NOTA—Se previene que hace tres años que no se casa un solo animal para vender habiendo 100 novillos, así es que todo es flor y lo que se anuncia se venderá á cualquier precio, por que pertenece á una testamenteria que está en liquidacion, con ese motivo, no deben faltar los interezados á las 12 en punto, por que una persona que quiera trabajar tiene en el momento del remate el camino abierto para ello, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 2910 — 11.16p 27.

Hidalgo, Torres

N. 5,438
De todas las existencias de la fonda Paseo de Julio núm. 102, por liquidacion de negocio.
El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias de dicha fonda, como armazon, mostrador, mesas, bancos, camas, loza etc. y todo lo necesario á este negocio.
NOTA—La casa tiene una contrata, paga un alquiler sumamente bajo, y se venderá esta tambien.
Núm. 2943 — 16. 2 p. v 18

Por los mismos
N. 5,433
¡Importante!!
Victoria 768 próximo a la plaza de Lorea. De esto queda poco. Lindo terrenito, 11 varas de frente al Norte por 66 id de fondo. Al mejor precio Como siempre.
El Domingo 20 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde procederemós á la venta de este precioso terreno situado en la principal calle de Buenos Aires, perteneciento a una testamentaria y se venderá al mejor precio sin tasacion alguna por órden de sus herederos. Escusamos toda recomendacion pues es bien sabido el valor que tiene cualquier pedazo de tierra en esa calle.
Por mas datos á los rematadores, Bolivar 76,
N. 2980 — 15.5p v20.

Por los mismos
N. 5436.
¡AL NORTE!! ¡PRECIOSA CASA!!
¡Tramways por todos costados!!
¡13 ½ varas de frente al Sud por 28 de fondo al Norte!
¡67 Arenales entre Suipacha y Esmeralda!!
8 hermosas piezas, en cal y maderas duras
¡Techos y pizos embaldozados!!
¡Frente lindísimo!! ¡lindísimo parral de esquisita uva moscatel!
¡Al mejor postor!
El Domingo 20 del corriente à las 2 en punto del dia, venderemos esta linda casa, situada en el mas lindo barrio de la ciudad, á media cuadra de la gran plaza del Retiro, por órden de la sociedad en liquidacion para venderse al mejor postor sin falta alguna. Escusamos recomendar la importancia de ese local siendo todo su vecindario de lo mas selecto, y siendo ese punto el parage preciso de toda la concurrencia que va á Palermo, Recoleta y demas paseos etc.
Mas informes, á los rematadores Bolivar núm. 76.
Num. 2909 — 11. 9 p. v 20

Por los mismos
Núm. 5,427.
JUDICIAL
De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañía de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
¡¡ Bastante importante !!
El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 50 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v — 27.3"p v1º,nbre.

Por los mismos
Núm. 5435
JUDICIAL
De una casa situada calle del Paraguay N. 171.
Al norte! ¡Trámwáy por todos costados!
¡Tasacion bája!
De orden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez
El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lamtuig de Hillner y á pedido de sús herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburgues. etc.
Tasacion $1'068 : 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.
Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2903 — 10 30 p. v, 11.

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL
De un terreno, calle de Azcúenaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. esto terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 — 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
N. 5,437
JUDICIAL
Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. En la estacion Glew!!
Testamentaria de D. Roque Carranza.
El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.
La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,
El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 — 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos
En su casa calle Bolivar núm. 76
Remate semanal de muebles carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.
El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyer.
Como tambien venderemos un rico faeton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, y a volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.
Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 — 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 — 20.p.v.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamds que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho á la venta de dicha plaza, y el efecto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportucamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Remataderes, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 — 5 605 Obre.

Por los mismos
Número 5434.
Perteneciente á la Sociedad Que liquida
¡Muy importante!!
¡Terreno magnífico!!
Catorce y media de frente al Norte por sesenta y ocho de Fondo al Sud
Moreno entre Albertí y Savedra
El Domingo 20 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos este lindo terreno por orden de una Sociedad para venderse al mas alto precio por separacion de los socios previniendo que se venderá por lo que den sin limito alguno, el tramway pasa por este calle los titulos son de 1º órden. Por mas pormenores á los Rematadores Bolivar 76.
N·2893 — 9.11p.20.o

Carlos Ristorini
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 245
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Icaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr· D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm· 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 — 13p,v28.

Por el mismo
De una buena casa
Nueve varas por 65, Tramway á la puerta. Situada calle de Moreno núm. 630 entre Alberti y Savedra con el tramway Nacional por su frente y rodeada por varias otras lineas.
El Domingo 20 de Octubre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue: tiene 9 varas de frente al Norte por 65 de fondo el edificio es modemo en cal y se compone de una sala con 2 ventanas á la calle, 3 aposentos, comedor, cocina, techos y pisos embaldozados, piso interiores de madera, agua parrales, arbales frutales y otras comodidades.
Por mas informes ocurran al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2922 — 14.6p.v20.

Por el mismo
De una casa de poco precio
Situada calle del Parque núm. 584 entre Ayacucho y Junin á una cuadra del tramway y á 2 del Gran Boulevar del Callao.
El Domingo 20 de Octubre á las 4 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita que es como sigue: Tiene 10 varas de frente al Norte por 30 á 31 de fondo el edificio se compone de una sala, 2 aposentos, comedor, cocina, agua etc.
Por otros informes al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2923 — 14.6p.v20;

Por el mismo
¡Lindísimo terreno 42 varas por 100!
Preciosa situacion para casa de campo, en la estacion del caballito (Ferro-Carril del Oesto) 125 pasos para el Norte calle en medio con la preciosa casa y jardin del Dr. Pardo etc.
El Domingo 20 de Octubre á las dos se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno cuya situacion es inmejorable para casa de campo y es como sigue:
Tiene frente á la calle y mira al Este 42 1|4 varas el terreno en ancha mucho en el frente del fondo y tiene 51 varas, de fondo tiene por el lado Norte 99 varas y 98 por el sur la forma es un cuadrilongo es terreno alto y poblado de arboles frutales, la esquina que hace cruz con la estacion la compró el Sr. Tuberbuhlea el que sigue el Sr. Sorraquin el que linda por el Sur con el terreno en remate y por el Norte linda con D. Bentura Fernandez.
NOTA—Esto terreno esta de la estacion al Norte 125 pasos y 250 de la calle Real de Flores y de los tramways·
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2924 — 14.6p.v20.

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente á la testamenteria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ mjc. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**
N. 2797 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. ha dispuesto se llama dor edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 3.30p.v8.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**
N. 2821 5,30p.v5.nbre.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado (Recaladas) aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D· José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de proseción que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 22.40p.v31.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**
N 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que lados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D· Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1[2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**
Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2687 19.30p v19·

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Caselia, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de poseción que de él solicitan como desierte. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Faure comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 24. 30 p. v 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el ... S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma ... que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2628 19.30p.v19·

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolivar núm. 4, **Faustino Miñonez.**
Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1[2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público **Manuel Malmierca.**
Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.**
2877 30 p. v. 8

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 12·30p.v12.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1[2, **Manuel Malmierca.**
Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle del Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 sentimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ mjc. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N.2832 5,30p.5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 8 30 p. v. 9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Cordoba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 21 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 2656 23.30p,v23.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 9.30p.v9.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p.v10n.

AVISOS NO CUMPLIDOS

EL Dr. COVERNTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO

Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosi núm. 93 (altos.)
Núm. 2678 24. 30 p. v 24 oct.

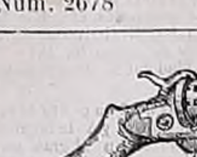

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

Revólvers: Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Lovaut, Sunth y Wesson, tranters, Lofaucheux, Trancotte etc. etc. á fuego central.
Chamelot, Delvigne, Lo on, Mariotti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.
Escopetas fuego central. inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
Cartuchos para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
Espadas y tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
Composturas de todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 7. 30 p. v 7

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

Aviso de Policia

El Sr· Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debiendo empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados des de la fecha los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar la precauciones nesesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.
Buenos Aires Octubre 10 de 1872·
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
N. 2901 10.8p.v18.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 287 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 30. v 30 oct

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

Ojo! Ojo! Ojo!

Se necesita contratar una casa espaciosa, que se halle comprendida dentro del perimetro formado por las calles San Martin y Bolivar, Artes y Buen Orden y estas entre las de Corrientes y Potosí. Se pagará su justo valor; ocúrrase á cualquier hora á la calle Florida núm. 114.
8p.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de células nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas ... de lo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de series, firmada por el interesado.
... los se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 P.rmt.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso a los consumidores DE LA SOUPE Á L' OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1[4 y 72 1[2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 Pmte.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se ... mucho la cura usando a... de Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR SAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segun lo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON ₧ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que puedan ser causadas por fuego y por esplosion ó infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra Incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente	Dr. D. Bernardo de Irigoyen	« Martin Berraondo
Vice-P'te.	« « Wilhelm Bertram	« José C. Borbon
Vocales	« « Juan Lanus	« Estevan D Risso
«	« « Aquiles Maveroff	« Javier Arrufó
«	« « Georje F. Nuttal	**Direccion** Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

EXTRACTO FLUIDO
de CAROBA FRESCA DEL CHACO
REMEDIO DEPURATIVO Y ANTISIFILÍTICO

Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.
El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el específico por excelencia en las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.

El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.
El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.

DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES
198, calle 25 de Mayo, 198
Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HACER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser eso último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 Permt.

CONAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 Pmte.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dè cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad
Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14-Calle Tacuari-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.
2610. Pte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dà dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite,
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador público
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 Pmte.

LA CRIOLLA
495 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.

Se vende por mayor y menor.

495 BUEN ORDEN 495
Núm. 2833 Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales·
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histórico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.